EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890 — N.º REFUNDIDO 2114

APARTADO DE CORREOS, 17 — TELÉFONOS, 6 - 353 - 256

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147 - 151

VIERNES 19 DICIEMBRE 1947

EDICION SIETE TARDE

50 céntimos

Gran Bretaña comprará víveres a Canadá

Ottawa, 19.—El primer ministro Mackenzie King, ha anunciado en la Cámara de los Comunes que se ha concertado un convenio en virtud del cual la Gran Bretaña comprará al Canadá, alimentos por valor de ciento cuarenta y cinco millones de dólares en efectivo. El convenio estipula que el Canadá suministrará a la Gran Bretaña ciento cuarenta millones de "bushels" de trigo de su cosecha de mil novecientos cuarenta y siete.—Efe.

MARSHALL ha llegado a Wáshington

Fué recibido personalmente por Truman

MARSHALL

Wáshington, 19. (Urgente). — El secretario de Estado norteamericano, general Marshall, ha llegado en avión procedente de Londres, a las nueve de la mañana (hora local). Fué recibido personalmente por el presidente Truman. Marshall declaró al estrechar la mano de Truman: «Lamento no traer resultados».—Efe.

Perón ha concedido la Gran Cruz del Libertador a los Ministros de Asuntos Exteriores, Justicia, Agricultura y Trabajo

El día 22 el Embajador argentino les hará entrega en un solemne acto de las preciadas condecoraciones

En la sede de la Embajada argentina, plaza de Alonso Martínez, 3, el próximo lunes, día 22 a las 13'30, el embajador de la República Argentina recibirá a los señores ministros de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo; de Justicia, don Raimundo Fernández Cuesta; de Agricultura, don Carlos Rein, y de Trabajo, don José Antonio Girón, a quienes les hará entrega de las condecoraciones de la Gran Cruz del Libertador con banda, que el Excmo. Sr. Presidente de la nación argentina ha enviado para que en este acto solemne les sean impuestas a los señores ministros nombrados, con motivo de su brillante actuación en la búsqueda y entrega de los restos de los padres del libertador, general don José de San Martín, en los agasajos tributados a la señora del Excmo. Sr. Presidente, general Perón y por su lealtad y amistad hacia la nación argentina.

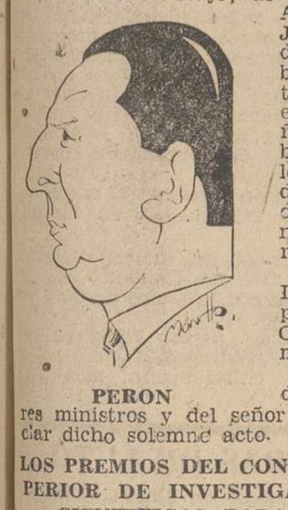

PERON

En dicho acto se le impondrá también a don Luis Ortiz Muñoz, subsecretario de Educación Popular, la condecoración de Comendador de la Orden del Libertador, concedida por los mismos méritos.

Se invita por tanto a los señores funcionarios de los Ministerios citados y amigos de los señores ministros y del señor subsecretario de Educación Popular, a presenciar dicho solemne acto.

De Gaulle pedirá la disolución de la Asamblea francesa

Y que se convoquen elecciones en Marzo

París, 19. — El partido del general De Gaulle, «Agrupación del Pueblo Francés», en una moción que presentará en breve, pide que se disuelva la Asamblea Nacional francesa y que se convoquen elecciones generales para el próximo mes de marzo. Se basa en su petición, en que «la duración de cada Asamblea está determinada por la ley». Se aprobó esta decisión en una reunión de dicho partido, celebrada en el Velódromo de Invierno de esta capital.—Efe.

1.300 millones de dólares costará la ocupación anglo-norteamericana de Alemania

El nuevo acuerdo "bizonal" de EE. UU. y Gran Bretaña

Wáshington, 19. — El subsecretario del Ejército, Draper, ha manifestado que según sus cálculos los Estados Unidos gastarán mil trescientos millones de dólares desde ahora hasta fines del próximo año, en la ocupación de Alemania, como resultado del nuevo acuerdo «bizonal» entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña. Draper añadió que esa suma representa la parte que corresponde a los Estados Unidos en el coste de las importaciones a Alemania.—Efe.

De Gasperi pedirá hoy la confianza de la Asamblea para su nuevo Gobierno de coalición

Se cree que será aprobada su actuación contra la ofensiva huelguística de los comunistas

Roma, 19.—El primer ministro italiano, Alcide de Gasperi, se presentará hoy ante la Asamblea Nacional italiana, para pedir el voto de confianza a su nuevo Gobierno de coalición.

En los medios políticos se cree que De Gasperi conseguirá su propósito y será como una aprobación tácita de las medidas adoptadas por el Gobierno para terminar con la ofensiva huelguística de los comunistas.—Efe.

DE GASPERI

LA «FUERZA OBRERA» SE RETIRA DE LA CGT

París, 19.—La organización francesa, denominada «fuerza obrera», en una reunión celebrada hoy, ha decidido, por gran mayoría de votos entre sus delegados, retirarse de la Confederación General del Trabajo, anuncia la agencia United Press.—Efe.

TERMINA LA HUELGA GENERAL DE SICILIA

Roma, 19. — Ha terminado la huelga general de las tres provincias de Sicilia, después de un choque habido en Catanisetta, entre la policía y los huelguistas, resultando 26 heridos.—Efe.

5 MUERTOS Y 12 HERIDOS EN UNA EXPLOSION

Nápoles, 19.—A consecuencia de una intensa explosión, ocurrida en una fábrica de Merano, a 16 kilómetros al Norte de Nápoles, se produjo un incendio.

Hubo cinco muertos y doce heridos.—Efe.

70.960 PESETAS SE HAN RECAUDADO EN LA LEGACION DE ESPAÑA EN ESTA CAPITAL

Manila, 19.—En la legación de España en esta capital, ha estado abierta una suscripción en favor de los damnificados de Cádiz. El total de los donativos ha alcanzado la cifra de 70.960 pesetas.—Efe.

LA CANDIDATURA DE OSWALDO ARANHA PARA EL PREMIO NOBEL

Wáshington, 19.— La Federación Interamericana de Mujeres, ha dado su apoyo a la candidatura de Oswaldo Aranha para el Premio Nóbel de la paz de 1947.

HA FALLECIDO EL P. LUIS ORIO

Haifa, 19.—Ha fallecido el salesiano español, padre Luis Orio, víctima de las heridas sufridas durante uno de los recientes disturbios ocurridos en esta población. El padre Orio era natural de Irún, contaba veintiocho años de edad y se encontraba adscrito a la Escuela de Estudios Bíblicos de los Padres Salesianos de Haifa.—Efe.

BIDAULT REGRESA A PARIS

París, 19.—El ministro francés de Relaciones Exteriores, Georges Bidault, ha regresado de Londres, e inmediatamente ha celebrado una entrevista con el jefe del Gobierno, Schuman, para darle cuenta de los resultados de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los "cuatro grandes", celebrada en la capital británica.—Efe.

LA COMPOSICION DE LA NUEVA CAMARA VENEZOLANA

Caracas, 19.—La probable composición del Congreso, en opinión de diversos diputados, será la siguiente:

Cámara baja.—Acción Demócrata, 84 diputados; Copei, 19 diputados.

Cámara alta.—Acción Democrática, 38 senadores; Copei, 6 senadores; Unión Republicana Democrática y comunistas, un senador por cada partido.—Efe.

Los cinco hermanos Morán, raptan a la millonaria Yolanda

UNO DE ELLOS QUERIA CASARSE CON LA MUCHACHA

San Diego (California), 18.—María Jesús Yolanda Escobar, heredera de una fortuna de un millón de pesos, ha sido raptada por los cinco hermanos Morán, uno de los cuales deseaba casarse con la muchacha. Según declaraciones de la madre de la muchacha, ésta se encuentra cautiva en las montañas cerca de Mazatlan, en el Sur de California, y teme que haya sido asesinada.

Las autoridades han detenido al padre de los Morán, que tiene en la actualidad 73 años de edad, acusado de estar complicado en el secuestro. Ante el Juez de la ciudad, la señora Yolanda Escobar, manifestó que su hija fué raptada por los hermanos Morán al salir de un restaurante y que días después la visitó el padre de los Hermanos en cuestión, para anunciarla que su hija sería puesta en libertad, si prometía que se casaría con el menor de sus hijos, Nazario, de 23 años. Fuerzas del Ejército mejicano han recorrido las montañas de Mazatlan, sin encontrar el menor rastro de la muchacha.—Efe.

El "plan Marshall"--dice Truman--asegurará que no estalle la tercera guerra mundial

En los primeros quince meses del programa se necesitarán 6.800 millones de dólares

Los recursos alemanes son vitales para la reconstrucción europea

Trascendental mensaje del Presidente norteamericano al Congreso

Wáshington, 19. — El presidente de los Estados Unidos, Harry S. Truman, ha dirigido un mensaje al Congreso norteamericano en el cual pide la aprobación del plan para la reconstrucción de Europa, conocido por «plan-Marshall». La ejecución del mismo se efectuará en cuatro años y tres meses, con un coste de diecisiete mil millones de dólares. El presidente dijo que este plan «asegurará el que no estalle la tercera guerra mundial» y que los Estados Unidos tienen que prestar su contribución al restablecimiento europeo o, de lo contrario, exponerse a la pérdida de la paz mundial y de sus propios procedimientos democráticos. Al mismo tiempo, hizo constar que el plan será «la prueba de que los hombres libres pueden eficazmente unirse para defender las instituciones libres contra las presiones totalitarias y fomentar unos mejores niveles de vida para todos sus pueblos. Calculó en su mensaje, que harán falta 6.800 millones para los 15 primeros meses del programa, que terminan en junio de 1949, y que los recursos alemanes son vitales para la reconstrucción europea. Anunció que el Ejército norteamericano pedirá en breve otros 822 millones de dólares para financiar el restablecimiento industrial en las zonas anglonorteamericanas. Pidió que los créditos propiamente dichos, sean votados año por año y señaló que el coste del programa será solamente el 5 por ciento del coste de la guerra para Estados Unidos y menos del 3 por ciento de los ingresos nacionales de los Estados Unidos, durante la realización del programa.

Truman pronunció un mensaje en la última de las sesiones extraordinarias que el Congreso ha celebrado y en las que se aprobó anteriormente la ayuda urgente a Europa para los tres primeros meses de 1948. El presidente inició su mensaje con una exposición de Europa y su situación económica, que han motivado el plan Marshall. «Cierto número de Gobiernos de la Europa Oriental—declaró—que fueron invitados a participar en la labor de la Conferencia Económica de París, prefirieron no hacerlo. El hecho de que no se hayan sumado al esfuerzo conjunto para el restablecimiento de Europa, hace este esfuerzo más difícil e indudablemente prolongará sus propias dificultades económicas. Más esto no deberá impedir la restauración del comercio entre la Europa Oriental y la Occidental, ya que ambas regiones necesitan una de la otra».

Se refirió seguidamente al plan propiamente dicho y dijo que la ayuda deberá ser parte en donativos y parte en empréstitos, con un criterio basado en la capacidad de restitución de cada país. «A medida que avance el programa—dijo—el financiamiento privado desempeñaría un papel cada vez más importante». Agregó que aunque el plan exige cierta abnegación por parte del pueblo de los Estados Unidos, está muy bien dentro de la capacidad del mismo. «El coste—insistió—es verdaderamente pequeño, si se considera como inversión hacia la paz, la seguridad del mundo y hacia la realización de la esperanza y confianza de una mejor manera de vivir en el futuro».

El presidente citó las condiciones bajo las cuales sería facilitada la ayuda del plan Marshall. Estas condiciones son siete y se refieren a todo lo que debería prometer cada nación para obtener dicha ayuda, a saber:

Primera. — Fomentar e incrementar su producción agrícola e industrial.

Segunda. — Estabilizar la moneda

TRUMAN

y establecer o mantener un tipo de cambio adecuado. Además, en general, debiera restablecer o conservar la confianza en su sistema monetario.

Tercera. — Cooperar para la reducción de las barreras comerciales y estimular la intensificación de los intercambios de productos y servicios.

Cuarta. — Utilizar de un modo eficaz todos los productos y servicios que reciban de los Estados Unidos.

Quinta. — Estimular la producción de materias primas específicas y facilitar la obtención de dichas materias por los Estados Unidos, para la constitución de reservas. Estas reservas se formarán con las materias primas sobrantes, teniendo en cuenta el consumo interior y las necesidades de exportación de cada país.

Sexto. — Depositar en una cuenta especial y en la moneda de cada nación, las sumas equivalentes a la ayuda suministrada para ser empleadas solo en la forma mutuamente convenida entre los dos Gobiernos.

Séptima. — Publicar en el interior y facilitar a los Estados Unidos, información suficiente acerca del uso de la ayuda norteamericana y de los progresos realizados bajo los convenios particulares con otros países, o con los mismos Estados Unidos.

Truman añadió: «No debemos cerrar los ojos ante el hecho de que los comunistas han anunciado su resuelta oposición a todo esfuerzo para ayudar a Europa a ponerse de nuevo en pie. Indudablemente, se registrarán nuevas instigaciones a la huelga, no para obtener satisfacción legítima de los intereses de las clases trabajadoras, sino con el fin de provocar el caos y con la esperanza de que esto prepare el terreno para la dominación totalitaria. Pero si pronto renacen la confianza y el optimismo, la chispa que desprendan podrá avivar los esfuerzos unidos hasta tal punto, que acelerará considerablemente la marcha de la reconstrucción europea».

Finalmente el presidente pidió al Congreso que empiece inmediatamente a estudiar el plan, después de reanudar sus sesiones en enero y que termine para el 1 de abril de 1948, como máximo».—Efe.

LOS PREMIOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS PARA 1948

Madrid, 17.—Se ha hecho pública la convocatoria de los premios anuales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para 1948. Los premios «Francisco Franco», serán dos, de 50.000 pesetas cada uno para las disciplinas de Letras y Ciencias. Habrá también tres premios «Raimundo Lulio», «Antonio de Nebrija» y «Luis Vives», para Letras y otros tres, «Alfonso el Sabio», «Santiago Ramón y Cajal» y «Alonso de Herrera» para Ciencias, de 20.000 pesetas cada uno; cuatro premios «Menéndez Pelayo» para Letras y cuatro «Leonardo Torres Quevedo» para Ciencias, de 5.000 pesetas cada uno.

La Junta de Gobierno del Patronato «Juan de la Cierva», establece un premio de 40.000 pesetas y otros de 20.000 para el autor de un trabajo de investigación técnica de libre tema; y medalla de plata dorada con premio de 40.000 pesetas y medalla de bronce, con 20.000 para los trabajos de investigación técnica de tema libre desarrollados en equipo por un Instituto, Centro Experimental, Laboratorio Oficial o de Empresa cualquiera.

Los trabajos podrán presentarse hasta las 20 horas del 20 de octubre de 1948.—Cifra.

EL «RIO DULCE», LLEGA A BARCELONA

Barcelona, 19. — Esta mañana entró en el puerto el vapor argentino «Río Dulce», procedente de Génova y en tránsito para Buenos Aires.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Se modifican los límites máximos de las tarifas de transportes públicos de viajeros por carreteras

Madrid, 19.—El «B. O. del Estado», publica, entre otras, la siguiente disposición:

OBRAS PUBLICAS. — Orden por la que se modifican los límites máximos de las tarifas de transporte público de viajeros por carretera consignados en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1943.

A partir de la publicación de esta Orden en el «B. O. del Estado» quedan provisionalmente autorizadas las empresas dedicadas al transporte público de viajeros por carretera en autobuses; para regular sus percepciones en la forma siguiente:

Percepción actual partícipe empresa, por viajero kilómetro, 0'15 céntimos o menor, 0'24 céntimos, máxima percepción que se autoriza partícipe empresa, por viajero kilómetro; 0'16 céntimos, 0'26 céntimos; 0'17 céntimos, 0'27 céntimos; 0'18 céntimos, 0'29 céntimos; 0'19 céntimos, 0'30 céntimos; 0'20 céntimos, 0'32 céntimos; 0'21 céntimos, 0'34 céntimos; 0'22 céntimos, 0'35 céntimos; 0'23 céntimos, 0'37 céntimos; 0'24 céntimos, 0'38 céntimos y 0'25 céntimos, 0'40 céntimos.

Las actuales percepciones comprendidas entre dos de las que actualmente rigen, se podrán elevar hasta los topes máximos que resulten por interpolación. En las líneas con recorrido no superior a cinco kilómetros podrá aplicarse la percepción máxima por partícipe empresa de 0'40 céntimos, previa propuesta a la Jefatura de Obras Públicas, en la forma que se determina informe de aquélla y resolución de la Inspección Central de Circulación y transportes por carretera. El precio del billete en cada trayecto se calculará aplicando a la longitud de éste, medida en kilómetros completos por exceso, la tarifa unitaria autorizada como partícipe empresa; sumando al producto el importe de los impuestos de Hacienda (impuestos transportes, seguro de viajeros y timbres y cánones de conservación e inspección de carreteras) y con redondeo total por exceso que suprima las fracciones inferiores a 0'05 céntimos de peseta. Se autoriza la percepción total mínima de 1 peseta y 0'30 céntimos, impuestos incluidos, para los trayectos en los que la aplicación de las normas anteriores produzca cifras que no alcancen dicho importe.

EL "STIRLING CASTLE" VUELVE AL SERVICIO

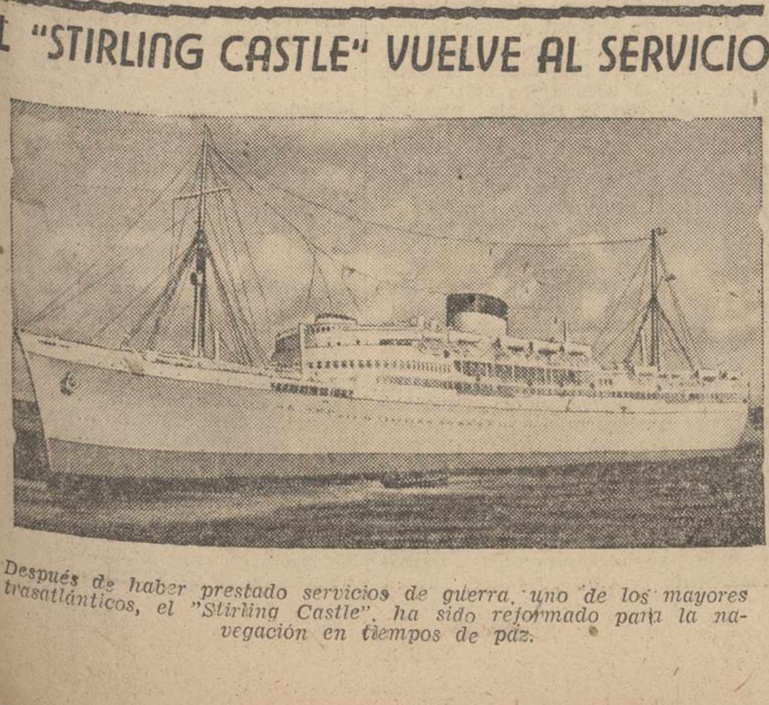

Después de haber prestado servicios de guerra, uno de los mayores trasatlánticos, el "Stirling Castle", ha sido reformado para la navegación en tiempos de paz.

Texto del acuerdo bizonal entre Gran Bretaña y Estados Unidos

Es propósito de los dos Gobiernos desarrollar en la zona alemana una economía que pueda ser mantenida sin ayuda financiera

Wáshington, 19. — Ha sido hecho público el texto del acuerdo «bizonal» entre Gran Bretaña y Estados Unidos, firmado en Wáshington el día 17 de diciembre de 1947, entre Robert A. Lovett, por los Estados Unidos y William Strang, por el Reino Unido.

Este documento constituye un anejo al convenio del día 1 de diciembre de 1947, suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno británico, ratificando ciertas cláusulas del acuerdo de fusión bizonal, que fué firmado en Nueva York, el 2 de diciembre de 1946.

En el preámbulo de dicho acuerdo, se dice que con arreglo al párrafo XII del acuerdo de fusión de las dos zonas, suscrito el 2 de diciembre de 1946, se faculta el realizar enmiendas por acuerdo mutuo, el Gobierno del Reino Unido solicitó que el Gobierno de los EE. UU. tome parte en las discusiones con vistas a la revisión que hace referencia al acuerdo de fusión sobre la división de la responsabilidad para el pago de las importaciones, considerando las manifestaciones del Gobierno del Reino Unido, de no poder continuar haciendo los pagos en dólares para cubrir el importe de las importaciones, y siendo intención de los dos Gobiernos desarrollar en la zona alemana de su jurisdicción una economía que pueda ser mantenida sin ayuda financiera por parte de los dos Gobiernos, los Estados Unidos y el Reino Unido han acordado:

Primero.—El Gobierno del Reino Unido no vendrá ya obligado a abonar dólares para los artículos y servicios que presta en las zonas norteamericana y británica de ocupación en Alemania, y que en adelante será denominada «área bizonal».

Segundo. — Todas las entregas que puedan ser realizadas en el período entre el día 1 de noviembre de 1947 y 31 de diciembre de mismo año, hasta un valor calculado de tres millones y medio de libras esterlinas, contra compromisos ya adquiridos por el Reino Unido para ser obtenidos por los países dentro del área de la libra esterlina, junto con otras compras para ser entregadas dentro de dicho período hasta un valor de un millón de libras esterlinas.

Tercero. — El Reino Unido pagará por los artículos y servicios en libras esterlinas correspondientes a compromisos ya contraídos por Gran Bretaña para la zona «bizonal», de países fuera del área de la libra, hasta cuatro millones de libras que pueden ser facilitados contra pagos en libras esterlinas desde el 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1947.

Cuarto.—La cantidad de 4.250.000 libras esterlinas para liquidar las obligaciones del Reino Unido, según lo estipulado en el convenio de fusión de las dos zonas, deberán ser entregadas después del 31 de diciembre de 1947. Esta cantidad será reservada por el Reino Unido y utilizada para la adquisición de suministros de la clase A.

Quinto. — Los suministros procedentes del área de la libra esterlina durante el año fiscal de 1948, se evalúan hasta un total de 17.500.000 libras esterlinas.

COMERCIO ENTRE LA ZONA BIZONAL Y EL AREA DE LA LIBRA ESTERLINA

La agencia conjunta de exportación entrará en negociaciones con el Reino Unido para incrementar el comercio entre el área bizonal y el área de la libra esterlina. Los gobernadores militares de ambos Gobiernos en Alemania, cooperarán con los representantes del Gobierno inglés, a fin de hacerse cargo de las necesidades de Inglaterra en cuanto a chatarra pesada y maderas, en consonancia con las necesidades de la economía de la bizonal.

A partir del día 1 de enero de 1948, los pagos del comercio entre el área bizonal y la libra esterlina, será realizado en la forma siguiente:

Una agencia conjunta para divisas extranjeras abrirá una cuenta en el Banco de Inglaterra, bajo el título de «cuenta número uno de la agencia conjunta de divisas extranjeras».

Todos los pagos a residentes en el área de la libra por artículos importados en el área bizonal, serán hechos con cargo a la referida cuenta. Cuando se considere oportuno se transferirán otras cuentas a la «cuenta número uno» en cantidad suficiente para asegurar que exista siempre un balance a su favor, en la «cuenta número uno» y que podrá ser retirada cuando ya no sea necesaria su existencia. Todos los primeros días de cada mes será presentado un informe por el Banco de Inglaterra a la agencia conjunta de divisas extranjeras.

AGENCIA PARA EL COMERCIO EXTERIOR

El Gobierno del Reino Unido reconoce que mientras los Estados Unidos contribuyan en mayor escala en el coste de las importaciones para el área bizonal, dicho Gobierno tendrá derecho al disfrute de una mayor autoridad, con respecto a las operaciones por la agencia conjunta de importación y exportación, por lo que el acuerdo de fusión, queda enmendado en el sentido de que la responsabilidad en cuanto al comercio exterior quedará inicialmente en la agencia conjunta de exportación e importación. Esta responsabilidad será transferida a las agencias administrativas alemanas y hasta el máximo que permitan las restricciones que en cualquier momento existan para los países extranjeros.

Estos planes serán trazados de acuerdo con las normas de los dos gobernadores militares.

CONSEJO PARITARIO DE EXPORTACION E IMPORTACION

Un Consejo paritario de exportación e importación cuidará de cuanto se refiere a las exportaciones e importaciones. Será función según entre otras, la de desarrollar el programa de exportaciones al grado máximo compatibles con las miras generales referentes a Alemania, y con la política de los dos Gobiernos que tiende a transferir gradualmente las responsabilidades administrativas a organismos alemanes.

El Consejo paritario de exportación e importación y el de moneda extranjera actuarán en consonancia con las directrices del Consejo bipartito, en la regulación del comercio

(Continúa en cuarta plana)

M.C.D.2022

Dietario

HOY LAS CIENCIAS ADELANTAN

No cabe duda que el mundo progresa. El hombre del siglo XX puede sentirse orgulloso. Las conquistas de la Ciencia abren un panorama aurirrosado ante sus ojos. Grandes maquinas voladoras surcan los espacios y dan la vuelta a la diminuta pelotita en que habitamos, con la celeridad que las mariposas circuyen una bombilla eléctrica en las noches de verano. Férreos pepinos, llevando dentro de sus entrañas a manera de gusarapos dentro de la manzana, unos cuantos intrépidos hombres, descienden a las profundidades oceánicas, para desvelar los misterios submarinos. Vertiginosos carruajes sin corceles, corren como exhalaciones por las carreteras. Piafantes cabalgatas empenachadas de humo, resbalan veloces sobre dos nervios de acero por todos los confines de la tierra. Inmensas islas flotantes navegan raudas por todos los océanos. Vividas llamas que no se consumen, encerradas dentro de una redomita de cristal, dispersan las tinieblas y ponen destellos cegadores en la noche de las ciudades. ¿Qué más puede pedirse?... Para que no se relajen los músculos del «homo sapiens», del presuntuoso «rey de la creación», el vapor, la gasolina, la electricidad, el átomo desventrado, rinden su latente energía al servicio de la máquina que ha redimido al «siervo de fatiga» medieval.

Y todo esto lo ha conseguido el hombre en virtud de la perfección y complicación de sus circunvoluciones cerebrales.

La creciente cerebralización del hombre — dicen los evolucionistas — le ha permitido suplir las garras, los colmillos y la piel hirsuta de las especies a él subordinadas en la escala zoológica.

La más reciente conquista del cerebro humano, es la desintegración del átomo. ¿Ha descubierto, al fin, el hombre el gran secreto cósmico? ¿Ha desflorado el gran arcano de la creación? Dicen que el átomo es como un pequeño universo, como un infinitesimal sistema astrológico. Pues bien: el hombre ha encontrado el medio de producir en ese universo el gran cataclismo de su desintegración. Aprovechando la cósmica catástrofe, científicamente provocada dentro del diminuto corazón nuclear, el hombre ha encontrado el medio de multiplicar la muerte y la desolación para librarse así de los semejantes que no le son simpáticos. Desde el «as de bastos» del troglodita, a la bomba atómica del «homo sapiens 1947», media una gran distancia. No es necesaria ya, para defender la caverna de las incursiones de la tribu vecina, el hacha de sílex. Ahora es suficiente arrojar un explosivo atómico de medio kilo de peso, para en término de segundos extirpar millares de vidas y pulverizar ciudades enteras.

Pero aun no descansa el «homo sapiens». El sabio científico británico, Profesor A. M. Low, acaba de declarar que en los próximos veinte años solo los fabricantes de arcos y flechas estarán interesados en aprovechar la energía nuclear para construir armas atómicas. Para entonces—declara el sabio Low—habremos conseguido mayores adelantos en lo que a venenos radioactivos se refiere, que serán mucho mejores y más baratos.

¡Rindamos pleitesía a la Ciencia! ¡Entronicemos de nuevo a la diosa Razón! ¡Cantemos en octavas reales al siglo de las luces atómicas! Unas capsulitas de veneno radioactivo — mucho mejor y más barato que la bomba atómica — nos permitirán en la guerra futura deshacernos limpiamente de las tribus enemigas que osen disputar nuestro dominio.

Para no ponernos demasiado trágicos, tarareamos al unísono con música de Bretón:

«¡Hoy las ciencias adelantan,
que es una barbaridad,
que es una barbaridad!»...

INFORMACION MUNICIPAL

Serán provistas por concurso - oposición siete plazas de Guardias Municipales

Tasación de fincas y otros acuerdos de la Permanente

Celebró su sesión ordinaria semanal la Comisión Permanente del Excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde, don Fulgencio García Germán y con asistencia de los capitulares, don Francisco Benita Molina, don Rodolfo Pérez de Guzmán y don Vicente Almodóvar Rodríguez, asesorados por el secretario interino de la Corporación, don Vicente Pérez Ceinos y el interventor propietario, don Timoteo Pérez Rodríguez, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder numerosas licencias de obras y requerir a varios señores propietarios para que cumplan con lo mandado en las Ordenanzas Municipales, imponiendo las correspondientes multas a los contraventores.

—Abonar por trabajos y reformas en la Casa de Socorro, Parque de Desinfección, Parque de Bomberos, Matadero Municipal, ramo de Arbitrios, edificios del común, calles, plazas y jardines, fuentes y cañerías, 14.349,83 pesetas.

—Dar licencia de habitabilidad a don Cándido Rodríguez de la casa que ha construído en la Plaza de los Hermanos Maristas, a don Benito Fuentes Gama, de la que ha elevado en las Eras de Santa Marina y a don Cayo Salvador Vicente, de la suya en las mismas Eras de Santa Marina.

—Interesar de don Emeterio Aguado que proceda a la reparación general de su casa número 18 de la calle de Barrio y Mier.

—Admitir la denuncia contra don Heliodoro Rodríguez Rico, que construye una casa en la Avenida de Santander sin licencia y ha de dejar paralizadas las obras en tanto no se apruebe el oportuno proyecto, imponiéndole una sanción de 200 pesetas.

—Suspender la obra de una casa que levanta sin licencia en la finca de don Jesús Carlón, el vecino don Gregorio Andrés, sancionándole con dobles derechos y paralizarle los trabajos hasta que obtenga el necesario permiso.

—Acceder a la petición de don Antonio Cruz de Fuentes, para cruzar el camino vecinal en el kilómetro primero de la carretera del monte con un tubo destinado al abastecimiento de aguas del Canal a la empresa Bioquímica Española S. A. en las condiciones señaladas.

—Permitir la apertura de un establecimiento de loza, cristal y juguetes a don Pedro de Hoyos Casén, en la calle de Juan de Castilla, 5 y 7.

—Adicionar al Padrón de Vecindad a don Víctor Martínez Martínez, don Joaquín Rojo Roldán y don Isidro Santiago Santiago.

—Dotar en su día de alcantarillado a la Avenida deCuba, sin poder acceder a lo que hoy se solicita por varios interesados, respecto a acometidas de agua.

—Aprobar la cuenta rendida de arbitrios desde abril a octubre del año actual que importa 24.395,15 pesetas, quedando pendiente de cobro 5.315.

—Satisfacer a los señores médicos de la Beneficencia Municipal los honorarios del reconocimiento de mozos durante el año actual, que fueron 311; a razón de 2,50 pesetas cada uno.

—Autorizar al señor ingeniero municipal la adquisición de material del Servicio de Aguas, por un importe total de 27.853,50 pesetas.

PROVISION DE PLAZAS DE GUARDIAS MUNICIPALES.—Se da cuenta de la moción presentada por el concejal delegado del servicio, don José Andrés de Castro Arias, en la que propone se decrete el pase a otro destino de los guardias municipales, don Francisco Coloma, don Gerardo Vián, don Nazario Guerra, don Aureliano Pérez, don Alejandro Alonso y don Pedro Salvador Barro, por tener cumplida con exceso la edad de 55 años, que para la permanencia en el Cuerpo determina el reglamento del mismo, así como igualmente en cuanto a su compañero Félix Mayorga, mutilado, respetando los derechos adquiridos. Propone en su virtud que se acuerde anunciar concurso-oposición para proveer siete plazas de guardias municipales que habrán de posesionarse de sus destinos con carácter de suplentes, hasta tanto se les confirme en propiedad si tienen aptitudes. Asimismo propone se releve a los guardias que prestan servicios ajenos a su misión y se les incorpore definitivamente a la plantilla.

La Corporación acuerda aceptar en principio el cambio de destino de los guardias referidos, para lo que las comisiones de Hacienda y de Gobierno, propondrán las plazas que cada uno de ellos haya de desempeñar y decretar el cese de los que prestan funciones ajenas a su cometido, anunciando a concurso-oposición siete plazas que quedan vacantes.

DOS POZOS PARA PAREDES DE MONTE.—Vista una comunicación del Ilustrísimo señor director general de Minas y Combustibles, dirigida al alcalde pedaneo de Paredes de Monte —arrabal de Palencia— concediéndole la subvención de 13.916,40 pesetas, para practicar en la parte oriental del pueblo dos pozos ordinarios de abastecimiento de agua, se acuerda anunciar a subasta dichas obras.

TASACION DE FINCAS.—Se da cuenta de la certificación expedida por don Fernando Unamuno, arquitecto municipal y don Fermín Azcue, arquitecto-jefe del Servicio de Valoración Urbana, en la Delegación de Hacienda, sobre la tasación técnica de las fincas denominadas "La Gota de Leche" y "Solar del Fielato de San Lázaro", propiedad del Estado y de la titulada "Rinconada de Hacienda", propiedad municipal, en la que estudian con todo detalle las condiciones y mediciones de dichas fincas para hacer el siguiente resumen general:

Valores del Estado: "Gota de Leche", 35.225,92 pesetas y "Solar de San Lázaro", 22.092; total: 57:317,92.

Valores municipales: "Rinconada de Hacienda", 36.752,52.

Diferencia a favor del Estado: 20.565,40 pesetas.

El Municipio invertirá en la pavimentación del "Corral de San Francisco", 410 metros cuadrados a 50 pesetas, 20.500 pesetas.

Queda una diferencia a favor del Estado de 65,40 pesetas.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar la tasación hecha por los señores arquitectos y sin más asuntos de qué tratar se levanta la sesión.

SESION EXTRAORDINARIA. — El sábado, a las siete y media de la tarde, celebrará el Pleno sesión extraordinaria para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la anterior.

Segundo.—Plantilla general del personal de este Ayuntamiento y aumentos de retribuciones del mismo.

Tercero.—Instancia del gestor recaudador de Arbitrios Municipales solicitando prórroga del contrato para su continuación en el cargo.

Cuarto.—Recaudación de los arbitrios de Usos y Consumos.

Quinto. — Informe en el concurso abierto para la provisión de la plaza de secretario de este Excmo. Ayuntamiento.

SUCESOS LOCALES

ROBO DE CARBON.—Durante la noche y haciendo escalos por la parte derruida y en el tejado, del edificio que ocupa la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, en lo que fué «Instituto Viejo», han sido sustraídos unos 1.000 kilogramos de carbón, valorados en unas 300 pesetas.

Se ignora quiénes hayan podido ser los autores de este robo, que ha sido denunciado ante la Comisaría de Policía, desde cuyo centro el asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción.

DENUNCIA POR ESTAFA.—Ante la Comisaría de Policía, se ha presentado el dueño de la «Pensión Pastor», establecida en la calle de Menéndez Pelayo, 5, para denunciar que un individuo llamado Demetrio García Gueredíaga, de 46 años, natural de La Arboleda (Vizcaya), y sin domicilio fijo, se alojó en la fonda referida, con dos de sus hijos, habiéndose ausentado sin abonar el importe del pupilaje, que asciende a la cantidad de 2.118'45 pesetas.

SANCION GUBERNATIVA. — El excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, ha impuesto la multa de 300 pesetas, por escándalo y mal comportamiento en público, en nuestra ciudad, al vecino de Valladolid, Cipriano Martín González, de 39 años, mecánico, natural de Alaejos (Valladolid).

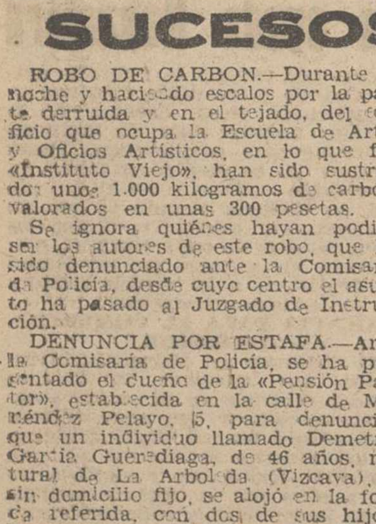

ACADEMIA BRUJULA

Con su moderno método de enseñanza por correspondencia

CORRESPONDENCIA COMERCIAL - INGLES - CONTABILIDAD - CALCULO MERCANTIL - ARITMETICA - ORTOGRAFIA - TAQUIGRAFIA

Pida HOY MISMO, nuestro Folleto de 72 páginas, ilustrado a todo color GRATIS Y SIN COMPROMISO

Apartado 817 BILBAO

De la provincia

CARRION DE LOS CONDES

ROBO Y DETENCION DEL AUTOR. — En el puesto de la Guardia civil de esta localidad, se presentó el vecino de la misma, Antonio Carrillo Malanda, para dar cuenta de que, al regresar a su domicilio, la esposa del denunciante, había observado que en la cocina de la casa había una persona extraña, que seguidamente y al notar que había sido vista, se dió a la fuga.

El matrimonio, entonces penetró en el interior de la vivienda y pudo notar que del bolsillo interior de un chaleco que tenía colgado en la referida estancia, faltaba una cartera conteniendo varios documentos y la cantidad de 450 pesetas en billetes del Banco de España.

La Benemérita, ante tal denuncia, realizó las consiguientes gestiones y logró a los pocos momentos detener al autor del robo, que resultó ser el vecino de Carrión, Félix Diez Muñoz (a) «El Tuno», de 31 años, albañil, quien fué entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

En el momento de la detención, se le ocuparon 446 pesetas de las procedentes del robo.

La fiesta-recibimiento del Prelado

El próximo domingo, día 21 de los corrientes, tendrá lugar la gran fiesta-recibimiento que el pueblo católico palentino hará a su amadísimo Prelado y Pastor de sus almas, Excelentísimo y Reverendísimo Doctor Lauzurica, con motivo de su viaje a Roma, a la visita canónica «ad Limina».

Es preciso que todos los fieles de uno y otro sexo, pertenecientes a todas las Cofradías, Asociaciones, Pías Uniones, Ordenes Terceras y cuatro ramas de Acción Católica, lo mismo que los alumnos y alumnas de los diferentes Colegios de Enseñanza Media, Instituto, Escuelas del Magisterio, Artes y Oficios, Elemental del Trabajo, etc., etc.; se concentren (sin insignias, ni estandartes de ninguna clase), en las naves laterales y crucero de la Santa Iglesia Catedral, en torno del altar provisional levantado en el tablado central, poco antes de las once y media de la mañana del citado domingo 21 del actual.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, hará su entrada solemne en nuestro primer templo, para comunicar a todos sus queridos hijos y fieles diocesanos, las impresiones de la visita personal al Santo Padre Pío XII y distribuir las gracias espirituales que el Papa otorga a la diócesis de Palencia.

Nadie puede ni debe faltar a esta magnífica demostración de fe y adhesión a nuestro Prelado y en El, a la persona del mismo Romano Pontífice, Vicario de Cristo y Padre común de toda la cristiandad.

La Junta Diocesana de A. C.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
Mayor. 86. — PALENCIA

Mañana sábado la primera charla prematrimonial

Disertará el P. Bulnes sobre "La castidad juvenil"

Se invita encarecidamente a todos los jóvenes palentinos para que acudan a escucharla

Te lo anunciábamos ayer, joven palentino: Para ti se habían organizado unas interesantísimas conferencias, o, como también las denominábamos, unas charlas prematrimoniales. ¿Que hasta ahora no te preocupaste de tan trascendental problema? Pues, no lo eches en olvido. Y atiende...

Estas charlas prematrimoniales que, a manera de cursillo de formación, van a celebrarse en el salón de actos de la Residencia de los PP. Jesuítas, (calle Martínez de Azcoitia, número 19) a las ocho en punto de la noche, no pueden ser más interesantes. Se ha tenido buen cuidado en la elección de los conferenciantes. Serán éstos dos personalidades muy versadas en la materia.

Los días 20 y 27 del actual, el padre Bulnes S. J. disertará sobre la "Castidad juvenil" y "La Psicología experimental al servicio de la castidad juvenil". los días 30 de diciembre y 3 de enero próximo, el padre Alvarez S. J. estudiará los temas "Finalidad y sentido de las relaciones prematrimoniales" y "El trato prematrimonial".

Como puedes observar, joven palentino, son temas que a ti sólo interesan. Y van a ser expuestos por oradores peritísimos en la materia.

Mañana sábado, a las ocho en punto de la tarde, el padre Bulnes S. J., cuya personalidad no vamos a descubrirte ahora —ex profesor de Psicología en la Universidad Pontificia de Comillas, publicista de varias obras de Psicología de reconocido mérito, religioso culto y muy versado en estos temas etcétera etcétera— es el que, en la primera conferencia, va a desarrollar el tema que antes anunciamos, con los subsiguientes apartados:

"LA CASTIDAD JUVENIL.—¡Ya no hay niños! ¿Hay jóvenes castos? Situación crítica de la juventud actual según los psicólogos experimentales y los médicos. La Moral Laica y la Moral Católica ante el magno problema de la castidad juvenil. La castidad juvenil, ¿es posible? ¿Es perjudicial a la salud? La castidad juvenil es la virtud viril por excelencia".

He ahí el programa de la conferencia de mañana sábado. Repásalo, joven palentino y piensa si no vale la pena que dejes por unos momentos tus entretenimientos, tus ocupaciones y acudas a escuchar lo que tanto bien puede hacer para tu porvenir y para tu dicha. Si lo piensas, estamos seguros, que como eres consciente, acudirás a escuchar la docta palabra del padre Bulnes.

Innecesario es decir, que a estas conferencias están invitados expresamente todos los jóvenes palentinos —sólo para ellos es el cursillo— y que no hace falta estar adherido a las Congregaciones Marianas —organizadoras de los mismos—, pues por la índole de los temas a tratar interesan a todos los jóvenes sin distinción.

Te esperamos...

El Delegado de Formación de las C. M.

Palentinos que triunfan

El Dr. D. Aniano Abad Gómez, Canónigo Doctoral de la Catedral de Cuenca

Después de brillantes y reñidas oposiciones, ha sido nombrado Canónigo Doctoral de la Catedral de Cuenca y profesor de su Seminario, el M. I. Sr. Dr. don Aniano Abad Gómez.

Nació el doctor Abad Gómez en Castrillo de Villavega, estudió latín y Humanidades Clásicas con los Padres Jesuítas en el Seminario Menor de Carrión de los Condes, Filosofía en la Universidad de Valladolid y Teología y Derecho Canónico en la Universidad de Comillas. Es doctor en Teología y Derecho Canónico con la nota de «Summa cum laude».

De la brillantez de sus estudios nos da idea el hecho de que en el certificado de estudios la nota inferior que obtuvo, fué la de Sobresaliente, teniendo premios extraordinarios y Matrícula de Honor.

Al salir del Seminario fué nombrado Coadjutor de la Parroquia de San Lázaro, cargo que había ganado por oposición dos años antes de terminar su carrera; después fué nombrado profesor de Derecho Canónico del Seminario y Fiscal General del Obispado y Defensor del Vínculo.

Trabajó incesantemente en los años difíciles de la República, en la organización de los Jóvenes de Acción Católica, de los que fué Consejero diocesano y también de los Hombres de A. C.

Ha dado muchas conferencias en Centros públicos y ha obtenido premios en certámenes literarios. Y como periodistas no podemos olvidar que el doctor Abad Gómez colaboró casi diariamente en nuestra Prensa, sobre todo durante la República, defendiendo los verdaderos principios de la cultura y que tuvo campañas de gran resonancia, cuyos artículos se reproducían en muchos periódicos.

En la rama de su especialidad, que es el Derecho Canónico, ha escrito numerosos artículos en revistas profesionales.

Es también Asesor Religioso del Frente de Juventudes.

Nuestra enhorabuena más sincera.

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

VIGILIA DEL QUINTO TURNO. El día 20, sábado, Dios mediante, y a la hora acostumbrada se celebrará la Vigilia obligatoria del quinto turno correspondiente al mes de diciembre y se aplicará por la intención del hermano adorador don Ramón Pelay.

Como siempre, las puertas de la capilla de la Soledad estarán abiertas hasta las doce de la noche, y se abrirán de nuevo a las cuatro de la mañana para el Santo Sacrificio de la misa.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL.—Sesiones de cine a las 7'30 y 10'30: «El ángel gris».

ORTEGA. — Función a las 7'30: «Legión de tiradores» y «Ni pobre ni rico».

PROYECCIONES. — Función única a las 7'30: «Lucha contra el crimen», segunda jornada.

CAPITOL. — Función a las 5: «Lucha contra el crimen», primera jornada, y «El último mohicano».

NOVEDADES.—En sesión continua desde las 5'30: «Se vende un palacio» y «Don Quintín el amargao».

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 701'3. A las 8 de hoy, 703'0.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 5'4. Mínima de hoy bajo cero, 0'4.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del «Cupón Pro Ciegos», correspondiente al sorteo celebrado el día 18 de diciembre de 1947.

Premiado con 25 pesetas, número 171, y con 2'50 pesetas, todos los terminados en 71.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — María Josefa Rodríguez Casal, de José Antonio y Jesusa, Martín Calleja, 42; Antonio López Morejón, de Santiago y María Luisa, Tercer Barrio Cuarteles; Isabel Leonor Royuela Perea, de Elías y Agustina, Manuel M. Azcoitia, 5; María Rosa Hidalgo Gutiérrez, de Evilasio y Rosalina, Martín Calleja, 34; Higinio Herreros Herreros, de Sinesio y Eugenia, Simón Nieto, 1; María Nieves Delgado Fernández, de Amabilio y Nieves, P. A. Calderón. Doble alumbramiento: Antonia Calvo Arija, esposa del jornalero Honorio Martín Ibáñez, domiciliados en Rizarzuela, número 18, ha dado a luz un niño y una niña, a los que se impusieron los nombres de Agapito y Gloria.

DEFUNCIONES. — Isidro Domínguez Monge, de dos meses, Carretera Magaz; Mariano de Rodrigo Baquerín, de 63 años, casado, Mayor, 142.

ABASTECIMIENTOS

SUMINISTRO DE GASOLINA A CAMIONES. — Habiéndose puesto a mi disposición nuevas cantidades de gasolina con cargo al mes actual, para camiones de transporte en general, a partir del día 22 y hasta el 27 inclusive del presente mes de diciembre, todos los propietarios de camiones registrados en la provincia, con exclusión de los pertenecientes a Empresas Mineras y los dedicados a transporte de remolacha que cuentan con cupos especiales, podrán hacer efectivo un segundo cupo ordinario, retirando los vales correspondientes en la forma acostumbrada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Palencia 19 de diciembre de 1947.

El Gobernador Civil, **Francisco Abella Martín.**

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Añoza, don Ambrosio Escobar Maestro, inteligente agricultor a quien distinguían singulares dotes de afabilidad y carácter, por lo que era muy querido y apreciado de todo el vecindario.

Reciban su desconsolada esposa, doña Julita Sáiz González; hijo don Ricardo; hija política; nietos y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestra condolencia.

—Ha fallecido en esta ciudad don Mariano Rodrigo Vaquerizo, que gozaba por sus bondades de generales simpatías y aprecios.

Testimoniamos a su apenada viuda, doña Angelita Esteban Sacristán; hija, doña Aderita; hijo político don Luis Arribas de la Cruz (del Cuerpo general de Policía); nietos y familiares, nuestro sentido pésame.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

Reclamaciones ante las Juntas de Detasas

Por creerlo de gran interés para los comerciantes e industriales usuarios de los ferrocarriles y líneas de transportes por carretera, la Cámara de Comercio e Industria cree conveniente dar a conocer el contenido del Decreto-Ley del Ministerio de Obras Públicas que establece la competencia de las Juntas de Detasas en las reclamaciones que se deriven del contrato de transportes por ferrocarril o por carretera, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del 28 de septiembre del corriente año.

Dice así la parte dispositiva de mencionado Decreto-Ley:

DISPONGO:

Artículo primero.—A partir de la publicación de este Decreto-Ley en el "Boletín Oficial del Estado", la competencia de las Juntas de Detasas para conocer y fallar, con fuerza ejecutiva, de las reclamaciones que se deriven del contrato de transporte por ferrocarril o por carretera, o sus incidencias, queda ampliada hasta la cuantía de "tres mil pesetas".

Artículo segundo.—El artículo cuarto de la Ley de veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y ocho, quedará redactado en la siguiente forma. "Las acciones emanadas del contrato de transporte por ferrocarril o por carretera, incluso las que, naciendo de él, se refieran al cobro de lo indebido, "prescriben al año de entregados los efectos objeto del transporte" o del día en que se debieron entregar.

El plazo prescriptivo se interrumpirá y quedará en suspenso sólo: "por la presentación de la reclamación ante la Junta de Detasas correspondiente"; por el reconocimiento de las obligaciones o por la renovación del documento en que se funde el derecho del acreedor y se continuará contando, en cuanto al resto del plazo, desde el día siguiente al en que se le notifique la actuación que ponga término a procedimiento seguido ante la Junta de Detasas o ante los Tribunales ordinarios de Justicia.

En los casos en que, por razón de la cuantía, hubiere de continuarse el procedimiento ante los Tribunales ordinarios de Justicia, al ser presentada la demanda ante los mismos, volverá a suspenderse el plazo prescriptivo.

Se considerará la prescripción como no interrumpida por la interpelación judicial o ante las Juntas de Detasas, si el reclamante desistiese de ella, o caducara la instancia, o fuese desestimada su demanda".

Artículo tercero.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto-Ley, del que se dará cuenta a las Cortes.

Así lo dispongo por el presente Decreto-Ley, dado en Burgos, a dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.—*FRANCISCO FRANCO*.

NOTA ACLARATORIA.—Como la aplicación del Decreto-Ley que reproducimos ha originado algunas dudas, pasamos a consignar que la demanda ante la Junta de Detasas es hoy prácticamente el único medio legal para cortar o interrumpir la prescripción de la acción de los usuarios contra las Compañías de Ferrocarriles y Transportes en general; la reclamación hecha ante el libro de las estaciones no debe utilizarse nada más que en aquellos casos en que se trate de dar constancia a algún hecho aislado o a reclamaciones de los usuarios y viajeros contra el personal empleado o de servicio. Las Juntas de Detasas admitirán las demandas que formulen los usuarios; recomendamos la utilización de estos organismos como medio legal de interrumpir la prescripción en las reclamaciones, que como saben los usuarios es de un año solamente y no se confíen en las cartas de reclamación o certificadas que se suelen enviar directamente, pues, salvo cuando se reconoce por las Compañías las obligaciones que se demandan, no tienen esta finalidad interruptora de prescripción.

RENOVACION DE NUMERO DE IMPORTADORES.—Se recuerda a los industriales y comerciantes de esta provincia que figuran en el Registro oficial de importadores, que tienen que solicitar la renovación del número que tengan asignado en dicho Registro, antes del día 31 del corriente mes de diciembre, mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Director de Comercio y Política Arancelaria que deberán presentar en la Cámara de Comercio e Industria de Palencia.

EL TURRONERO DE LOS POBRES

le ofrece para estos días, sus exquisitos Turrones; calidad en todas las clases. Precios sin competencia

¡26 pesetas kilo!

Así se vende en Palencia
Desde el próximo jueves, todos los días, en la Plaza Mayor

GRAN RIFA BENEFICA DEL HOSPITAL DE SANTURCE

Combinada con la Lotería de 5 de enero próximo

¡¡536.000 pesetas en premios!!

Apresúrese a pedir billetes a

INDUSTRIAS GRAFICAS «DIARIO-DIA»
Mayor, 147-151

A los pueblos enviamos a reembolso
Por 3 ptas., le pueden tocar 30.000
Por 30 ptas., le pueden tocar 300.000

SIN ALARDES
NUESTRA SENCILLA PRESENTACION...

CALIFORNIA
PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECTOS

Avda. José Antonio, 45 PALENCIA

Que en el ambiente moderno, acogedor y amable de sus locales, hoy inaugurados, ofrece al público de Palencia todos los artículos de consumo tradicional en las fiestas navideñas

TURRONES — DULCES — LICORES — CHAMPAGNES

ACOTACIONES DE UN PROFANO

El concierto del "Cuarteto Clásico de Madrid" en la Sociedad Filarmónica

El quinto concierto de la temporada y segundo de este mes, que nos ha deparado nuestra floreciente Sociedad Filarmónica, ha estado a cargo del notable «Cuarteto clásico» de Madrid, agrupación ya aplaudida por nuestro público en la pasada temporada.

El buen juicio que entonces nos mereció este excelente Cuarteto, no solo ha sido ratificado, sino superado. En su actuación de anoche hemos podido observar que estos jóvenes y estudiosos artistas han ganado, si cabe, una mayor homogeneidad y acoplamiento tan esencial en la música de cámara que ha sido definida como fusión en una sola de varias personalidades. Ese ideal de toda agrupación de cámara se puso anoche de manifiesto en la perfecta interpretación que dieron a un programa denso y apretado rigurosamente clásico, dentro de la ortodoxia preceptiva de la especialidad a que se dedican.

Tratándose de un «Cuarteto clásico», no podía faltar en el programa los dos pilares de esta forma musical, que son Hayndy Beethoven. En la primera parte interpretaron con absoluta justeza de matiz y de dicción, uno de los más famosos Cuartetos entre los setenta y siete que legó a la posteridad el famoso compositor del siglo XVIII, el llamado de «las quintas», por predominar en su estructura esta forma armónica.

La segunda parte estuvo dedicada al Cuarteto número 1, (op. 59) de Beethoven. Precisamente con este Cuarteto se inicia el segundo período del genio de Bonn y en él se acusa un mayor progreso en la fuerza de expresión y aun en el desarrollo típico de esta forma de composición. La vivacidad rítmica del segundo movimiento, en constante «scherzo», la majestad del «adagio» y el «allegro» final, son, en efecto, evidentes avances en la música de cámara que había de llegar con Beethoven a su cima de esplendor.

Brahms estuvo representado por el «Quinteto op. 34», magistralmente dicho por el «Cuarteto» con la colaboración de la notable pianista Carmen Díaz Martín. Fué este «Quinteto» tal vez el que mejor «llegó» al público por su mayor riqueza de colorido y su más flexible emotividad melódica característica de Brahms. Fuera de programa y para corresponder a los aplausos del público, interpretaron el «allegro» del «Cuarteto número 1», en sol menor, de Mozart.

El programa, macizo y clásico dentro de esta íntima y sincera modalidad de la música de cámara, que permite pocas concesiones al virtuosismo, fué seguido con atención por nuestro público, que va adquiriendo ya esa iniciación precisa para tener acceso a las páginas más características de los grandes compositores.

La labor del «Cuarteto Clásico», como ya hemos dicho, fué impecable y todos sus componentes, individualmente y como conjunto, pueden figurar incuestionablemente entre los primeros intérpretes de esta difícil especialidad.

La labor cultural de nuestra Filarmónica sigue abriéndose paso por sus propios medios. He aquí una venturosa realidad que interesa subrayar. ¡Dos conciertos de primera categoría en un solo mes y todo por la reducida cantidad de ocho pesetas mensuales! Tener el privilegio de poder escuchar estos magníficos conciertos por sólo cuatro pesetas—cuando, verbigracia, por cualquier película mediocre se acostumbra a pagar el doble—nos parece un milagro crematístico cuyo secreto debe poseer la entusiasta Directiva de nuestra Sociedad Filarmónica.

Bien merecen estos esfuerzos nuestra cálida y agradecida felicitación.

Sería de desear, sin embargo, que al confeccionar los programas de sucesivos conciertos se procure buscar la mayor variedad de autores, dentro de lo posible, sin concretarse a un solo ciclo de la música, y no cerrando la puerta a los representantes de las modernas tendencias, pues haciéndolo así, irá formándose el gusto musical de un auditorio filarmónico que aspira a ensanchar con la mayor extensión posible, el área de sus conocimientos musicales.

EL SOCIO 1313

BISUTERIA. Ultimas creaciones. Objetos para regalo en NAVIDAD y REYES. Muchas novedades.

Bazar SOLIS
Mayor Principal, 167

S. E. R. P. R. E.

Precios que rigen actualmente en los Puestos Reguladores

	Pts. Kilo
Manzanas	2'50
Id.	2'80
Cebollas	1'10
Patata deshidratada en rajas	8'50
Idem idem en puré	9'00
Puré de habas	4'70
Puré de guisantes	3'00
Peras	4'00
Granadas	2'00
Id.	2'50
Castañas	2'50
Naranja navel	1'80
Nueces	7'50
Limones	2'00
Ajos	3'00
Nabos	1'00
Dulce membrillo	15'00
Mandarinas	2'00
Repollo	1'00
Pasas	17'00
Id.	12'00
Uvas	3'60
Higos	6'50

Palencia, 19 de diciembre de 1947.

AVISO

El establecimiento de esta plaza, «EL IRIS», tiene el gusto de avisar a su distinguida clientela que, habiéndose motivado una confusión involuntaria, obligadamente anula los CUPONES-LOTERIA, que ha regalado, comprendidos entre los números 37.001 al 37.060, ambos inclusive, en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 22 de Diciembre de 1947.

M.C.D.2022

LIBROS

de autores clásicos y modernos, encuadernados en piel. Devocionarios, Misales y Kempis, sencillos y de lujo. Colecciones de novelas españolas y americanas.

DIBUJO

Estuches de compases, pinturas de acuarela y pastel. Lápices de colores de todas marcas. Cuadernos mágicos para pintar con agua. Creaciones de Walt Disney, etc.

NOVEDAD

«Historia Militar de España» en vistosos soldados de plomo. Colecciones de soldados de todas las épocas. Un juguete instructivo y maravilloso.

MECCANOS, CARRERAS MECANICAS, TEATRO DE LOS NIÑOS, CINES SONOROS, LECCIONES DE GEOGRAFIA EN JUEGOS, QUIMICALES, ETCETERA.

CUENTOS Y LEYENDAS

De variadísimas colecciones: aventura, biografía, animales, figuras recortables. ¡Más de 5.000 volúmenes!

ESCRIBANIAS, OBJETOS DE PIEL Y ESTUCHERIA, PLUMAS ESTILOGRAFICAS

VISITE NUESTRA EXPOSICION:

I. G. "DIARIO-DIA"-Palencia

Deportes

¡Hay que apuntalar al equipo!

La afición debe ayudar a la Directiva para salvar la situación crítica del Palencia

Y bien...

Ya estamos con otra "papeleta" por delante. El domingo viene a "La Balastera nada menos ni nada más que el Real Avilés. El único equipo, que en unión del Torrelavega, ha conseguido vencer al Real Santander.

Naturalmente, el Real Avilés, después de la situación privilegiada que ha adquirido merced a esta meritísima victoria del domingo, viene a Palencia con ansias de goles. Goles, que en definitiva, son triunfos. Porque una victoria a costa de los palentinos, les "auparía" de tal manera, que inquietarían franca y decididamente al "leader", con lo que en unión del Burgos y el Caudal —los mejores situados con el Avilés— iban a hacerle la vida imposible al equipo que hasta ahora ha seguido un caminito demasiado mullido y cómodo. Las cosas han cambiado y por cualquier motivo, pueden cambiar totalmente. Ese cambio se puede producir si el Avilés, como aspira, triunfase en "La Balastera" el próximo domingo.

Eso, por lo que respecta a la cabeza. Porque, a nosotros ¡ay! nos tiene que preocupar más la "cola". Esa fatídica cola que, de caer en ella, nos conduciría sin remisión a perder la categoría nacional.

Con esto no queremos hacer cundir el pesimismo. Antes por el contrario, lo que conviene a todos es mirar con serenidad la situación y ante su gravedad buscarle remedio.

Es un hecho, se dice, que el Palencia tiene equipo... menos una parte del mismo. Es decir, que como le falta un tornillo esencial —la delantera—, lo decisivo es que no hay equipo. Sin asustarse, pero esa es la realidad. Y hay que repetirlo, para que nadie se llame a engaño. ¡No hay equipo!

Funcionan las líneas de atrás. Pero antes hemos dicho que goles son triunfos y nuestra delantera, no sabe marcarlos. El "cero" fatídico que venimos observando desde que se inició el campeonato siempre que el Palencia sale fuera, —una excepción justifica plenamente la regla—, es síntoma de que la delantera no funciona. Y sin delantera, todo lo demás, sobra...

¿En qué reside la esencial laguna? También en esto casi todos están de acuerdo: No hay el ariete que se precisa. Se nos dirá, y no les faltará parte de razón, que podían los interiores y los extremos "meterse" para marcar y decidir los partidos. Indudablemente, así es. Pero es que, para nuestra desgracia, los interiores y los extremos, son de los que juegan muchísimo "en la tierra de nadie", pero a la "hora de la verdad", se quedan atrás como si con ellos no fuera nada. Y, acaso ese vacío se haría desaparecer, si un buen delantero centro condujera la vanguardia, para que decidiese las ocasiones, o, para desmarcar a los demás compañeros y fueran éstos los que, sin exponerse, trataran de marcar.

Hay, pues, que aceptar las cosas, tal y como son. Y todos sabemos que hoy no hay delantera en Palencia. Y que esa falta de eficacia de la misma, quizá se salvaría con un buen delantero centro. ¿Que dónde se encuentra ahora? Desde luego, esa es la dificultad. En contrarlo primero. Luego, el contar con los gastos que ello acarrearía.

Mas, el cerrar la vista a la realidad, el meter la cabeza debajo de las alas, no es solución. Ahí está la realidad. Y nosotros, la decimos. Porque pensamos que no faltarán aficionados —¡y sabemos que los hay!— que deben estar dispuestos a ayudar en lo posible para salvar este "bache" en que está paralizado el Palencia.

Obsérvese, a tal efecto, que estamos en un noveno lugar muy peligroso. Que esta temporada sólo nueve, precisamente nueve, se clasifican y subsistirán para la categoría nacional. Y que tenemos a un Deportivo Mirandés pisando los talones al Palencia, dispuesto a hacerle bajar un puesto más a los palentinos, para ser ellos los "novenos" y quedarse en esa tan ansiada categoría.

También hay bastantes que esto lo creen difícil. Pero véase el calendario. Han de venir a "La Balastera" el Real Avilés, el Santander, la Gimnástica de Burgos, el Deportivo Gijonés, el Circulo Popular... ¿Creen sinceramente que en todos estos partidos saldrá victorioso el Palencia con el actual conjunto? Pues a un par de encuentros que fallen —¡y vaya si fallarán si seguimos así!— ya estamos metidos de patitas en el hundimiento. Contrarreplicando a este pesimismo, se argüirá que pueden obtenerse puntos fuera de casa en partidos que se consideran fáciles en la segunda vuelta. ¿Con la actual delantera? ¿No estamos cansados de ver que en otros encuentros han dominado, han tenido múltiples ocasiones y las han malogrado? Si en seis partidos que ha jugado fuera de casa sólo marcó dos goles, ¿cabe esperar mayor profundidad en lo sucesivo?

Pensemos, pues, que el Mirandés está encimita y nos puede arrebatar ese noveno puesto, hoy por hoy, áncora de nuestra salvación. Para ello, hay que pensar en buscar remedio a la actual situación. En estos remedios deben intervenir todos. Los primeros, los jugadores, que, de una vez para siempre, deben decidirse a cumplir su misión, actuando como se debe actuar y poniendo el entusiasmo y coraje que es preciso para salir victoriosos. El domingo tienen la ocasión frente al difícil Real Avilés. Una nueva derrota, podría ser, como antes decimos, fatal.

Y la afición apoyando cualquier iniciativa que tienda a suplir la actual deficiencia observada en el equipo. La realidad, repetimos, es ésta. Por ocultarla, nada ganaríamos. Sin pesimismos mejor es enfrentarse a la realidad. Porque entendemos que aún hay mucha Liga por delante y en consecuencia, aún hay remedio no sólo para huir de ese puesto, sino para alcanzar una clasificación muchísimo más brillante, cual precisa el historial de nuestro Club local. Pero hay que apuntalar al equipo.

Perico D. PORTES

GOBIERNO CIVIL

Comercio y circulación de aves y sus productos

Es de todos conocida la enorme difusión alcanzada por la peste aviar en España, contra la cual ha sido conseguida ya por los técnicos de la Dirección General de Ganadería una vacuna inocua y de considerable poder inmunizante, si bien hasta la fecha no se dispone de la cantidad de vacuna necesaria para una campaña profiláctica seria de tipo nacional.

Por tanto, es aconsejable seguir adoptando las medidas de higiene y policía sanitarira para evitar su propagación, sin perjuicio de la normalidad en el comercio de las aves y sus productos compatible con los fines de yugulación de esta epizootia.

En su consecuencia, a tenor de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de noviembre último, y a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, dispongo lo siguiente:

Primero: Los inspectores municipales veterinarios propondrán a los alcaldes de los Ayuntamientos que formen sus respectivos partidos profesionales, la divulgación por medio de bando de las medidas de higiene y policía sanitaria que han sido aconsejadas por la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de esta capital.

Segundo: Los señores alcaldes sancionarán a los que incumplan los preceptos mencionados, y con especial rigor a aquellos avicultores que puedan dar lugar con su negligencia o abandono a la difusión de la peste aviar.

Tercero: Queda rigurosamente prohibida la entrada de aves vivas o muertas, huevos, plumas, jaulas o envases y en general de todo producto o utensilio relacionado con la avicultura y que proceda de otra provincia.

Cuarto: Para el traslado, facturación y embarque de aves de todas clases, sea cualquiera el medio de transporte o vía que haya de emplearse, es requisito indispensable que los animales sean reconocidos previamente por el señor inspector municipal veterinario correspondiente, quien expedirá, si procede, la guía pecuaria de origen y sanidad, previa comprobación de la desinfección realizada en el material de expedición (jaulas, cajas, etcétera).

Tanto el ganado como la guía serán presentados al inspector municipal veterinario del lugar de destino.

Quinto: Cuando el traslado de aves dentro de la provincia tenga por objeto el abastecimiento público de esta capital, será condición precisa que las mismas sean sacrificadas en el lugar de origen a presencia del inspector municipal veterinario, quien expedirá, si procede, el oportuno certificado acreditativo de la sanidad de tales aves, así como de que proceden de corral o gallinero indemne y de haber presenciado su sacrificio.

Una vez en esta capital deberán pasar por el Matadero Municipal a efectos de su control antes de ser despachadas al público.

Sexto: La RENFE, practicará la limpieza y desinfección de los vagones en la forma que ordena el vigente Reglamento de Epizootias, y lo mismo harán los dueños de camiones y vehículos destinados al transporte de aves, y en general de toda clase de animales.

Séptimo: Los jefes de las estaciones del ferrocarril se abstendrán de admitir facturaciones de aves que no vayan acompañadas de la correspondiente guía de origen y sanidad.

Octavo: Las fuerzas de la Guardia Civil y demás agentes de la autoridad vigilarán el exacto cumplimiento de cuanto en la presente se dispone y detendrán las expediciones de aves vivas o muertas que no vayan debidamente documentadas, requiriendo la presencia del inspector municipal veterinario para que adopte las medidas sanitarias adecuadas e informe por el medio más rápido a la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, la que dispondrá lo procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Palencia, 19 de diciembre de 1947. —El Gobernador Civil, FRANCISCO ABELLA MARTIN.

NOTAS DE HACIENDA

CLASES PASIVAS

El Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda, ha acordado el pago de haberes de Clases Pasivas, para los días siguientes:

Diciembre, 20: Retirados de Guerra y Marina. Cruces, Jefes y Oficiales Cruces Pensionadas y Medallas de Sufrimiento.

Diciembre, 22: Montepío Civil. Jubilados.

Diciembre, 23: Montepío Militar. Remuneratorias.

Diciembre, 24: Todas las nóminas en general.

LIBRAMIENTOS. — El Ilustrísimo Sr. Delegado ha puesto al cobro los expedidos a nombre de:

Excmo Ayuntamiento Palencia; don Fermín López Bravo; don Jesús Vidal Prieto; don Santos Verano Pesquera; don Honorato Manrique; Ayuntamiento Becerril de Campos; don Gonzalo Aparicio; don Ricardo Zamora; don Félix Pollos; Sociedad Azucarera General de España; don Primitivo Moro; don Domitilo Gutiérrez; don Pablo Guaza; don Vicente Coloma; don Avelino de Abia; don José María Sánchez Alvarez; doña Consuelo Zorrilla Ruiz; doña Ascensión Aparicio Antón; don Pablo Gutiérrez Cuesta; don Anselmo Lanao Sanvicente; don Agustín Martínez Castillo; don Domingo Delgado Cuesta; don Cayetano Izquierdo García; don Fidel Revuelta; don Rufino Duque García; Excmo. Sr. Gobernador Civil; don Eladio Maté; don Prudenciano Maté; don Fausto Ramírez; don Francisco Temprano; don Emiliano Pajín; don Rosauro Hernández; don Salvador Feijoó; don Antonio Fontán; don Doroteo García; don Victorio de Oñate; don José González Cerrato; don Guillermo A. Gutiérrez; Habilitado Prisión Provincial; don Luis Aneas Martín; don José Morte Pereda; don Félix Allende; don Angel Carmona; don Miguel Adán Bartolomé; don Enrique Espinosa; don Felipe García Gallo; Excma. Diputación Provincial; don Alfonso Ruiz; don Elpidio Calvo Carcasona; doña Prepedigna Rodrigo; don Dimas Monge Ruesga; don Edilberto Sánchez; don Ricardo García; don Eduardo Jauralde; don Mariano Santamaría.

Se advierte a los señores perceptores de estos libramientos que deberán hacerlos efectivos dentro del presente mes, pues en otro caso serán anulados y devueltos a sus respectivas Ordenaciones de Pagos.

FALANGE

El día veintiuno "Mañana del Camarada" en Venta de Baños

El día 21, "Mañana del camarada", en Venta de Baños.—El próximo domingo, día 21, tendrá lugar en la localidad de Venta de Baños, en el Cine Ideal, una «Mañana del Camarada» y acto de afirmación del Frente de Juventudes, en el que intervendrán dos camaradas del Seminario de Formación Política de esta Delegación, y la Rondalla Provincial de las Falanges Juveniles de Franco, que interpretará escogidas partituras de su extenso repertorio; también actuará el sexteto vocal instrumental integrado por destacados camaradas de la citada Rondalla; completarán el programa varios documentales sobre la labor del Frente de Juventudes en Campamentos y otras actividades del mismo.

A este acto asistirán las autoridades y jerarquías de dicha localidad, expresamente invitadas al mismo y representaciones de las Falanges Juveniles de Franco de la capital, que se desplazarán a Venta de Baños en plan de marcha.

Esperamos que este acto servirá para la reorganización del Frente de Juventudes de Venta de Baños, que tanto esplendor tuvo anteriormente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 18 de diciembre de 1947.

El Jefe del Departamento

TRIBUNALES

SENTENCIAS.—En causa procedente del juzgado de Saldaña seguida a Tomás Fernández, por tenencia ilícita de armas de fuego, se condena al procesado a la pena de dos años de prisión menor y al mismo, en causa que contra él se instruyó por lesiones graves, a la pena principal de cinco meses de arresto mayor, multa de tres mil pesetas e indemnización al perjudicado.

SEÑALAMIENTOS.—Para el sábado, 20 están señaladas las siguientes vistas:

A las doce, causa por robo, procedente del juzgado de Palencia contra Juan Miguel Portugal y otro.

A las doce y media, causa por robo, instruída por el mismo juzgado contra Luis Mancho Antúnez y cuatro más.

La "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia" y "La Campaña de Navidad"

DESEMPEÑOS GRATUITOS

El Consejo de Administración de esta Entidad, en sesión celebrada el 15 del corriente, acordó, como ampliación de la labor benéfica que la ley le encomienda y viene desarrollando, contribuir con la suma de mil pesetas para la suscripción abierta en favor de los necesitados bajo el título «Campaña de Navidad», y además autorizar el desempeño gratuíto en su Monte de Piedad de todos los lotes de ropas de abrigo, pignorados en el mismo por cantidad inferior cada uno de ellos a 26 pesetas y correspondientes a préstamos vencidos en aquella fecha, concediendo de plazo para que los interesados puedan acogerse a tal beneficio, hasta el día 6 de enero del próximo año 1948.

A PLAZOS Y AL CONTADO
RELOJES SUIZOS CRONOGRAFOS
15 AÑOS DE GARANTIA
ESTILOGRAFICAS TIPO AMERICANO
GRANDES FACILIDADES de PAGO
ENVIOS A SU DOMICILIO-PIDA CATALOGO GRATIS
COMERCIAL RELOJERA SUIZA
APARTADO 66 - ZAMORA
LOS MEJORES PRECIOS

Premios a la Natalidad para 1948

Creados por Decreto de 22 de febrero de 1941 los Premios a la Natalidad, la Caja Nacional de Subsidios Familiares, en virtud de las facultades que le confiere la Orden Circular de 4 de abril del mismo año, anuncia la convocatoria del Concurso para la concesión de los Premios a la Natalidad correspondiente a 1948, que se otorgarán por el Ministerio de Trabajo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los Premios establecidos son:

a) Uno Nacional de 5.000 pesetas para el matrimonio español que mayor número de hijos haya tenido al primero de enero próximo.

b) Uno Nacional, de 5.000 pesetas, para el matrimonio español que conserve mayor número de hijos vivos el 1.º de enero de 1948.

c) Cincuenta premios de 1.000 pesetas que se otorgarán uno en cada provincia, al matrimonio español, con domicilio en ella, que haya tenido mayor número de hijos al primero de enero próximo.

d) Cincuenta premios de 1.000 pesetas cada uno, que se considerarán también por provincia, al matrimonio español que tenga en primero de enero de 1948 el mayor número de hijos vivos.

Segunda. — Podrán solicitar estos premios todos los matrimonios españoles.

Tercera.—Será requisito indispensable para obtener los Premios, por el concepto de mayor número de hijos vivos, el haber tenido uno en el presente año.

Cuarta.—Las solicitudes se extenderán en modelo al efecto confeccionado por la Caja Nacional (R. P. 1), que se facilitará gratuitamente en las Delegaciones provinciales del I. N. P. y en las de la Organización Sindical.

Palencia 1 de diciembre de 1947.—El Delegado Provincial.

ALMACENES MORANTE

Francisco Caballero

Saldaña

La Casa más surtida en Gabanes, Gabardinas, Tejidos, Pañería, Confecciones y Calzados

El torneo de los modestos en Palencia

Nota oficial del Comité de Competición

El martes a las 20 horas, se reunió el comité de competición del campeonato de los modestos, para conocer las actas y protestas habidas a los resultados de los partidos celebrados el pasado domingo 14.

Previo estudio de los informes correspondientes se tomaron los siguientes

ACUERDOS

Primero.—Desestimar la protesta del Juventud sobre el resultado del partido Edelco-Juventud, dando por válido el resultado habido en él, por no encontrar parcialidad alguna en la actuación del árbitro señor Fernández.

Segundo.—Sancionar a los árbitros señores Díaz y Fernández, con una severa amonestación y anuncio de suspensión de sus funciones, por la pérdida absoluta de su autoridad a través de la dirección del encuentro.

Tercero.—Sancionar a dos jugadores del Cerámica Otero con la multa de cinco pesetas a cada uno, por dirigirse al árbitro en forma irrespetuosa y amenazante, advirtiéndoles que si reincidieran serán inhabilitados por varios partidos.

Cuarto.—Señalar los partidos correspondientes a los días 21 (uno por la mañana) y día 25 (mañana y tarde).

Palencia, 16 de diciembre de 1947.

EL CAMPEONATO REGIONAL DE LOS MODESTOS

La anterior nota oficial del comité de competición que «entiende» en este campeonato, merece unas cortas líneas.

Por ella vemos que tanto los jugadores como los árbitros, están controlados debidamente por dicho comité y que las extralimitaciones de ambas partes se sancionarán siempre adecuadamente.

Los dos primeros árbitros castigados—castigos leves seguramente por ser la iniciación del torneo, y con objeto sólo de hacer saber a ambas partes que el comité está vigilante a toda transgresión—nos parecen de perlas.

En cuanto a los dos castigos—también levísimos—de los dos primeros jugadores sancionados, no pueden ser más necesarios ni más justos. Hay que saber perder, y perder con alegría del buen deportista. ¿A qué conducen esos desplantes, si con ello no solucionan el partido, y en cambio pueden causar mayor perjuicio a su equipo, si el encargado de dirigir el encuentro, no es una «hermanita de la caridad»?

Bien está, repetimos, la nota del comité para abrir boca... y calmar los malos modos de jugadores en los partidos venideros.

Corresponde jugar el domingo por la mañana, a los equipos Piel F. C. y Fábrica de Armas. Interesante partido por dos motivos. El primero, porque en el equipo de la Piel, su delantera está compuesta por la familia Sieiras, y enfrente, en la zaga de la Fábrica, está para inhabilitar la labor de ellos, su otro hermano, nuestro buen amigo Manolo, antiguo jugador del Palencia. Y junto a éste forma también pareja, Sáez, el muchachito que ha tenido cuidando una temporada el Club, y a quien no se le dejó actuar el pasado año en partido alguno, para que no se «desgraciara». Claro que no se desgració, pero tampoco se «hizo».

El nuevo afiliado a la Astur Montañesa, Piel F. C., es otro de los nuevecitos equipos palentinos.

Está formado por gente joven toda ella, todos con ansias de llegar muy lejos, y en algunos existe clase evidente, para dar un disgusto a los ases, ya que proceden de equipos montañeses de primera categoría ahora enrolados en este once, por residir actualmente en Palencia.

Los de la «Piel» quieren demostrar al resto de los equipos, que tienen la «ídem» muy dura, y que como no se aten bien las botas, les darán muchos disgustos.

Y como es muy natural que el equipo «Piel», disponga de buenas botas para sus jugadores pues... perderán los puntos los de la Fábrica de Armas... dicen ellos. Nosotros, no, lo aseguramos.

Lo que sí será evidente es que el Fábrica de Armas, habrá de jugar mucho y bien, no tanto como para ganar a este novato equipo, si no como para acoplar a todos sus buenos elementos, si aspiran a clasificarse este año.

«El Edelco», les quitó un enemigo de enmedio el pasado domingo al derrotar al «Juventud», ¿pero podrán los de la Fábrica de Armas, con su enemigo del domingo, y luego con el equipo de la W. M.?

En fin, que el público el pasado domingo, salió contento del partido de la tarde. Vió coraje, algo de fútbol, y ese amor propio por los colores de su club, que tanto querría ver en los jugadores del Club de sus amores.

Y para terminar solo un aviso. ¡Arbitros y jugadores, alerta que se os vigila de cerca y los castigos esperan a sus «víctimas»!

CASIMIRO VELASCO

CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito.
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenistas. Precios forfalt.
GIJON — Corrida, 14 — Apartado, 65
GIJON — MUSEL

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTICINCO CENTIMOS

NINGUN ARTICULO USADO, PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

CULTIVADORES. Gradas. Prensas. Trituradores. Arrobaderas. Almacenes maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

QUINIENTAS mensuales representando pueblos. Apartado, 5051. Madrid.

OCASION única: Gramófono maleta, diez discos, agujas: 250 pesetas. Lote 25 discos, 100 pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

PELETERIA Germana. Abrigos moutón. Doré, garras, astrakán. Modelos exclusivos. Precios económicos. Bola, 13. Madrid.

EN TODOS LOS PERIODICOS de España puede hacer Vd. el anuncio que le interese para su negocio. Envíelo a Publicidad AVIL.—Félix Gallardo París.—Palencia.

RADIO REPARADORES. Accesorios, equipos completos, soliciten lista precios. Battaner. General Mola, 6. Valladolid.

LABRADORES: Si necesitáis injertos o barbados de todas clases, dirigirse a Francisco Lizarbe. Berbinzana. Navarra.

ALMACEN de trapos, Alonso. Compro pieles de conejo. Tamaño grande, 6 pesetas unidad; tamaño terciado, 3 pesetas unidad; tamaño pequeño, una peseta unidad. Cirilo Tejerina, 6. Palencia.

ALMACEN de trapos Alonso. Compro pelo caballería, pago dos pesetas kilo.—Cirilo Tejerina, 6. Palencia.

VENTA del monte de «Renedo», Vertabillo (Palencia), de 200 hectáreas; 57 hectáreas labrantío, 8 viñedos, con casa y dependencias. Tratar, Cándido Valdés. Mayor, 217, segundo. Palencia.

TALLERES mecánicos Alonso. Construcción de maquinaria agrícola; reparación de maquinaria, motores de explosión, camiones, coches y tractores. Se garantiza el trabajo. Clemente Alonso. Osorno.

PARA RIEGOS, usos domésticos trasiegos grupos eléctricos y a gasolina, bombas accionadas a mano. Almacenes Maquinaria, Fidel Diego García.

PARA LAS PROXIMAS navidades. Nos encargamos de toda clase de dibujos para ilustrar sus anuncios para estas fiestas.—Félix Gallardo París.—Publicidad AVIL.—Palencia.

SEMBRADORAS de ballestas y botas, arados fijos, bisurcos, «Brabant», todos con vertederas «Triplex», recambios de arados y maquinaria, arrobaderas. Almacenes Pinacho. Palencia.

VENDO dos cerdos, de ocho a diez arrobas. Dionisio Pérez. Villalumbroso.

TRIPAS secas y saladas, vendo. Precios bajos. Estrada, 3.

SE NECESITAN sacadores rabillo Fábrica de Yeso. Villamuriel. Para informes, en la misma.

TRASPASO bar y comestibles, pueblo importante. José Antonio, 45, primero. Palencia.

VENDO cuatro bueyes, por dejar la labranza. Florencio Román. Antigüedad.

MIEL, se vende una partida. Máximo Pulgar. Valbuena de Pisuerga.

SE VENDEN 300 kilos esparceta. En Villalcón. Ubaldo Martínez.

SE VENDE aparato radio. Mayor, 8. «El Siglo».

CERDOS de dos y tres arrobas, vendo. Corral Dos de Mayo, 4. 1.º.

SE VENDEN cerdos media ceba y de recría. Pastores, 26.

VENDO 10.000 kilos remolacha forrajera. Pedro López. Espinosa Villagonzalo.

SE VENDE una cerda, cubierta de dos meses y medio. Carretera Valladolid, huerta don Tomás Alonso.

¡ATENCION!: Por mil pesetas, carro de bueyes, buen uso. Felipe Simón. Fuentes de Valdepero.

OFRECESE contable, fijo o por horas, cierre ejercicio. Inmejorables referencias. Razón, esta Administración.

SE NECESITA hortelano, vivir en finca, con poca familia. Inútil presentarse sin buenas referencias. David Villaizán. Osorno.

SIRVIENTA, se necesita. Dacio Rodríguez. Escuelas de San Miguel.

SE VENDEN 3 novillas recién paridas. Carretera Villamuriel. Huerta de don Luis Polanco. Antonio Andrés.

SE VENDE macho y mulo, media edad. Paredes de Nava. Natividad García.

SE VENDE un novillo para semental, de un año. En Dueñas. Pedro Valdeolmillos.

DIAPOSITIVAS en todos los teatros de España con bocetos sometidos a la conformidad del cliente.—Publicidad AVIL. — Félix Gallardo París. Palencia.

RADIO. Reparaciones garantizadas, a domicilio. La Esfera. Mayor, 213.

ARBOLES frutales y forestales. Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta. Colón, 32, 2.º, izquierda. Se remiten catálogos gratis. Dispongo de planta económica, muy propia para majuelos, desde una peseta en adelante.

VENDO casa, calle muy céntrica, dejaría libre principal, patio, cuadra y desván; fincas recreo Avenida Valladolid y carretera Monte; traspaso tienda ultramarinos, calle Mayor. Agencia «Anferro». Mayor, 224. Palencia.

GARROFA, el mejor pienso para el ganado mular y caballar. Almacén de José Martín García. Alisal, 45. Palencia.

MAQUINAS picar, cuchillos matar cerdos, coladores, navajas, cribas, limas, placas soldar. Ferretería García. Mayor, 192.

ZAPATO FUERTE, Boxton. Para hombre, pesetas 72.60; para chicos, de 40 a 59,40 pesetas (según núm.); bota campo: para hombre, pesetas 142; para chicos, de 86,50 a 102 según número. Mayor, 39. Almacenes Alicante. Pellizas. Gabanes. Sarianas. Gabardinas.

CALEFACCION compuesta de caldera «Alfa-Roca» núm 1, de seis elementos; tres radiadores altos, de ocho elementos y cincuenta y dos metros de tubería, se vende, en Alar del Rey. Razón, Joaquín López.

CASAS apropiadas, nueva construcción, vendo seis. La Riva. Barrio Mier, 24.

TRIPAS, varios calibres secas, saladas. Santiago González. General Franco, 4. (Carnicería).

NIÑOS: No olvidéis que los Reyes tienen sus juguetes en Casa de Albino.

VENDO cerda, 15 arrobas. Anselmo Dueñas. Villalobón.

SE VENDEN 30.000 kilos alfalfa enfardada. En Meneses de Campos. Julita Rodríguez.

EXTRAVIO cartera conteniendo cierta cantidad de dinero, tres participaciones lotería, de 2,50, del número 23.809; 5 pesetas del 739 y 5 del número 7.855. Gratificaré devolución. Barrantes, 4. Palencia.

VENDO potro percherón, 3 años, enganchado. Eufemia Marcos. Lobera.

SE VENDEN un carro de varas, para dos caballerías; lonas de cosechadora. Negrete. Guaza de Campos.

VENDO una mula de media edad, a prueba. En Catromocho. Luisa Andrés.

SE VENDEN mil toneladas de carbón menudo, a veinte kilómetros de la capital. Informes, Andrés Palomero, calle Pradillo del Prado, 11. Valladolid.

POR DEJAR la labranza, en Villaherreros, Terenciano Delgado, vende mula y macho, cinco años, dos dedos; otro diez años, cinco dedos.

SE VENDE par de mulas, media edad, 4 dedos, a toda prueba, por dejar heredad. Páramo de Boedo. Rafael Martín.

SE VENDEN 10 ovejas nuevas, 12 corderos y 10 borrillos, en Villamelendro de Valdavia. Agustín Merino.

EXTRAVIO yegua, tres años, pelo castaño, 8 dedos; propietario, Eduardo Aguilar; ídem otra yegua, 5 años, pelo tordo, seis dedos; propiedad, Balbino Ponga. Gratificarán, Collazos de Boedo.

PROCEDENTES San Pedro Romeral (Santander), vendo un vagón novillas, segundo parto, son de la Holanda chica. General Mola, 55. Facilidades de pago.

SE VENDE remolacha forrajera, en Villaturde. Bonifacio León.

M.C.D.2022

Truman se entrevistará con Stalin si éste "desea ir a Wáshington"

No se siente desalentado por el fracaso de la Conferencia de Londres

Wáshington, 18.—En su conferencia con los periodistas, el presidente Truman acogió con frialdad la sugestión de que los tres grandes celebren otra conferencia. Sin embargo, dijo que recibirían con agrado a José Stalin, si éste "desea venir a œáshington".

Truman recordó que las conferencias de Yalta y Potsdam fueron entre jefes de Estado y no reuniones de ministros de Asuntos Exteriores, las cuales se derivaron de aquellas otras.

Un periodista preguntó al presidente si estaría dispuesto a conferenciar con Stalin en un lugar que no fuera Wáshington. Truman, midiendo cuidadosamente sus palabras, insistió en que se sentiría muy satisfecho de entrevistarse con Stalin en la capital norteamericana.—Efe.

Sindicato Provincial de Ganadería de Burgos

SUBASTA DE CUEROS

A las dieciocho horas del día 30 del actual y en la Sala de Actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, Plaza de Castilla, número 1, se celebrará la subasta de los cueros vacunos y equinos que se produzcan durante el mes de enero próximo en los Mataderos de Burgos, Sedano y Villarcayo y pueblos de sus partidos judiciales.

Pliego de condiciones, en las oficinas de este Sindicato, los días laborables de diez a trece treinta y de dieciséis a diecinueve horas.

Burgos 19 de diciembre de 1947.

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 19.—Termina la semana en Bolsa con una sesión todavía más corta de negocio que las anteriores, con rectificaciones contrarias en casi todos los valores, aunque las bajas no han forzado por lo general, de un par de enteros. Ha continuado la tendencia compradora de Fondos Públicos.

Cotizaciones

Fondos Públicos. — Interior Viejo, f, e y d, 88,50; c, b y a, 89,25; Nuevo, 88,25; Exterior, f y d, 104,50; c, b y a, 106,25; Amortizable tres por ciento d, 89; c, b y a, 90,50; Octubre, 99,75; Noviembre, 99; tres y medio por ciento 1945, 91,50; Enero 1946, 91,60; Marzo 1946 91,20; Marzo 1947, 98,75; Tesoros 1944, 100,25; Enero 1945, 100; Febrero 1947, 100,25; Reconstrucción Nacional, 98,75; Canal Isabel II, 100; Renfe, 95,65; Interior y Ensanche, 1931, 98,50; de 1941, 89; Comisión de Puertos, 96; Trasatlántica 1928, 96; Cédulas Hipotecarias, 4 por ciento, 91; a, b y c, 95,25; Exentas, 102,75; Crédito Local Interprovincial, 98,25; Id. Lotes, 99,75.

Acciones.—Banco de España, 435; Exterior, 289; Hipotecario, 380; Nuevas, 380; Español de Crédito, 590; Hispano Americano, 475; Ibérico, 1.275; Previsores de 25 y 50 pesetas, 330; Mercantil e Industrial, 268; Fenosa, 200; H. Chorro, 321; H. Española, 498; Nansa, 215; Iberduero Ordinarias, 384; 3,5 por 100, 374; cuatro por ciento, 366; Novísimas, 360; Mengemor, 252; Nuevas, 250; Novísimas, 785; Sevillanas, 379; Eléctrica Madrileña, 225; Nuevas, 218; Novísimas, 715; Telefónicas Preferentes, 211; Ordinarias, 218; Nuevas, 210; Saltos Levante, 322; Cea, 120; Filmófono, 252; Minas Rif, 315; Duro Felguera, 349; Cupones, 95; Ponferrada, 521; Guindos, 500; Tabacalera, 1.385; Campsa, 205; Naval Ordinarias, 140; Preferentes, 146; Insa, 22; Unión Naval Levante, 141; Metro, 383; El Aguila, 399; Azucarera General, 205; De Adra, 135; Ebro Azúcares, 397; Altos Hornos, 287; Auxiliar Ferrocarriles, 253; Metálicas Madrileñas, 160; Construcciones Devis, 258; Petróleos, 480; Explosivos, 465; Cupón Pequeño, 17; Grande, 85; Papeleras Reunidas, 249; Resinera, 223; Nuevas, 475; Sniace, 540; Nicas, 208; Hidronitro, 201; Nuevas, 575; Alcázar, 120; Aspe, 112; Nuevas, 385; Asturiana, 375; Bami, 115; Caisa Nuevas, 260; Carmen Nuevas, 200; Fisa, 101; Nuevas, 98; Hispánico, 97; Nuevas, 94; Inmobiliaria Novísimas, 890; Urbanizadora, 1.950; Vacesa, 122; Nuevas, 285; Construcciones Aeronáuticas, 135; Rústicas, 250.

Obligaciones.—Riegos Levante, 99; Sevillanas, 96; Telefónicas Primera, 99,50; Segunda, 100,75; Fábrica de Mieres, 94; Real Madrid, 97; Bonos Campsa, 99,50; Auxiliar Ferrocarriles, 98,50; Peñarroya, 6 por ciento, 93.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 19.—En Bolsa, pocas oscilaciones en ambos sentidos y de escasa importancia, excepción hecha de las grandes Navieras que han vuelto a descender con la rapidez con que registraron las importantes alzas de días pasados.

Cotizaciones

Fondos Públicos.—Interior, cuatro por ciento, 89,25; Amortizable, octubre, 99,50; ídem marzo, 1946, 91; Ayuntamiento de Bilbao, Ordinarias, 91.

Obligaciones. — Durango, primera, 86 Iberduero, cinco por ciento, 102; Sevillana, duodécima, 97; Bonos Campsa, 97,70.

Acciones.—Banco de Bilbao, 600 Vizcaya, a, 517,50; ídem b, 325; Robla, 192,50; Santander, Ordinarias, 145; Electra Viesgo, 317; Reunidas de Zaragoza, 280; H. Española, 500; Iberduero Ordinarias, 385; ídem Novísimas, 365; Minas de Cala, 72,50; Rif, 316; Sierra Menera, Ordinarias, 190; Preferentes, 120; Nervión, 2.750; Aznar, Ordinarias, 385; ídem Aznar Preferentes, 36,50; ídem Especiales, 260; Bilbaína, 332,50; Vascongada, 1.300; Babcock, 615; ídem derechos, 435; Altos Hornos, 290; Duro Felguera, Cupones, 90; Santa Bárbara, 185; Vacesa, Nuevas, 295; Viviendas Municipales, 100; Covasa, Viejas, 140; ídem Nuevas, 375; Papelera, 530; Sniace, 545; Explosivos, 465; Industria y Navegación, 224; Bodegas Bilbaínas, Viejas, 400; ídem Nuevas, 1.700; Ebro, 398; Azucarera, 207; Campsa, 205; Telefónicas, Ordinarias, 216; ídem Preferentes, 209.—Cifra.

BANCO DE SANTANDER
Banca — Cambio — Bolsa
Caja de Ahorros
Mayor Pral., 70. PALENCIA

BAZAR HOYCA
Gran surtido en figuras de nacimiento; platos, vasos y juguetes
Juan de Castilla, 5-7

Texto del acuerdo bizonal

(Viene de primera plana)

de importación y exportación en el territorio bizonal.

MODIFICACIONES AL CONVENIO BIZONAL

El párrafo quinto del convenio de fusión bizonal se modificará como sigue. Los gobernadores militares de los Estados Unidos e Inglaterra en Alemania desarrollarán cuántos esfuerzos les sea posible, con el fin de fomentar el afianzamiento y desarrollo de las actividades económicas que pueden mejorarse sin nuevas ayudas financieras por parte de ninguno de ambos Gobiernos, siempre que sea susceptible de contribuir a la rehabilitación pacífica de Europa.

El párrafo octavo también quedará modificado en el sentido de que las necesidades y orden de preferencia de las importaciones será de la incumbencia del organismo regulador de importaciones y exportaciones y se señalan las normas para las adquisiciones de los artículos requeridos.

CONSULTAS ENTRE LOS GOBIERNOS DE WASHINGTON Y LONDRES

Los representantes de los dos Gobiernos firmantes de este acuerdo podrán ser consultados en Wáshington, en relación con los asuntos siguientes: programa de artículos necesarios. Métodos que se emplearán por las organizaciones o el Gobierno en la compra de tales productos, como cereales, ganados, aceites, etc., en mercados de primera importación del Reino Unido, tales como el Canadá, la Argentina y Europa, teniendo en cuenta que unas compras no coordinadas en esos mercados, podrían afectar a los intereses de los Estados Unidos o del Reino Unido.

DEFINICIONES

Para los fines de este convenio, en la expresión "zona de la libra esterlina", quedan incluídos en la misma los siguientes países: Reino Unido y Norte de Irlanda, Australia, Nueva Zelanda, Unión Surafricana, India, Irlanda, Pakistán, Rodesia del Sur y Ceylán, así como cualquier territorio o colonia británicos, o en los que ejerza mandato o tutela por encargo de la Sociedad de Naciones o la Organización de las Naciones Unidas.

Este acuerdo y el convenio de fusión de las dos zonas, permanecerá en vigor hasta que se llegue a un convenio para el trato que se ha de dar a Alemania como unidad económica o hasta diciembre de 1948.—Efe.

SE ACERCA EL DIA DEL SENSACIONAL ESTRENO
en el
PRINCIPAL
de
La PELICULA MAS PREMIADA DE TODAS LAS EPOCAS
A LA MEJOR PELICULA
AL MEJOR ACTOR
A LA MEJOR DIRECCION
AL MEJOR 2º ACTOR
AL MEJOR GUION
AL MEJOR MONTAJE
A LA MEJOR MUSICA
PREMIO IRVING THALBERG
PREMIO ESPECIAL
"LOS MEJORES AÑOS de NUESTRA VIDA"
MYRNA LOY • FREDRIC MARCH
DANA ANDREWS • TERESA WRIGHT
VIRGINIA MAYO • HOAGY CARMICHAEL
NO OLVIDE ENCARGAR SU LOCALIDAD PARA PRESENCIAR EL MAXIMO ACONTECIMIENTO DEL SIGLO.
LA PELICULA MAS SENSACIONAL DE TODAS LAS EPOCAS.

Miles de gallineros se van salvando de la epidemia actual, con sólo tomar el poderoso tónico y antiséptico gástrico
GALLIOL
Muestras a Granjas, dirigiéndose al Laboratorio G. Cuevas. LOGROÑO

"RECEPTORES RADIO"
A TODA PRUEBA
CONTADO Y PLAZOS
'CASA NEIRA'

EL SEÑOR
Don Mariano de Rodrigo Vaquerizo
Falleció el día 18 de diciembre de 1947
después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S.
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Angelita Esteban Sacristán; hija Aderita; hijo político Luis Arribas de la Cruz (del Cuerpo General de Policía); nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Misa de familia: El día 20, a las nueve.
Iglesia parroquial: San Miguel.
Casa mortuoria: Mayor, 142.

300.000 obreros de la alimentación anuncian la huelga general en Italia

Los dirigentes sindicales, no comunistas, siguen oponiéndose al paro

Roma, 18.—La Federación Nacional de Trabajadores de las industrias de la alimentación ha ordenado hoy la huelga general de todos sus afiliados a partir del sábado próximo. Dicho paro afectará a unos trescientos mil obreros, entre los cuales figuran los panaderos, lecheros y conserveros.

La orden fué dada al fin de las negociaciones que se venían celebrando entre los representantes patronales y los representantes obreros, para modificar ciertas cláusulas del contrato de trabajo actualmente en vigor.

Se espera que las considerables reservas de alimentos almacenados, permitirán evitar una escasez inmediata de ciertos artículos, si bien esta esperanza no se refiere a la harina.

En Sicilia, la huelga general de Palermo y Catania se ha extendido a toda la provincia de Caltaniseta. Los dirigentes sindicales de las provincias de Messina, Trapani y Enna, han convocado reuniones para decidir también la huelga, que en caso de ser declarada afectaría ya a las dos terceras partes de la isla de Sicilia.

El ministro del Interior ha desmentido las informaciones divulgadas por los comunistas sobre la supuesta muerte de un trabajador y heridas de otros, por disparos de la Policía, en Fancofonte. El Ministerio hace constar que no tiene noticias de tales órdenes y que las huelgas no han dado en general el resultado que esperaban los provocadores de las mismas.

La ampliación del paro a la provincia de Caltanisetta fué decidida por 18 votos contra 16, lo cual indica que los dirigentes sindicales comunistas siguen oponiéndose, como ocurrió en Roma días atras, a esta clase de paros.—Efe.

ESCISION

París, 18.—La conferencia de la producción no comunista de la Confederación General del Trabajo francesa, treinta y cinco dirigentes sindicales propugnaron la inmediata escisión del grupo comunista. Otros cinco oradores se opusieron a ella. Entre los que pidieron la escisión figuran los representantes ferroviarios y mineros, quienes hicieron constar la presión ejercida por los comunistas en la última huelga.

A la reunión asisten doscientos cincuenta delegados y se espera que mañana se adopte una decisión para la inmediata ruptura con los comunistas y la formación de una nueva organización sindical. Se muestran partidarios de la escisión el 85 por ciento de los que asisten a la conferencia, quienes afirman representar a un millón de obreros.

Las deliberaciones revelan que ha ganado considerable fuerza el movimiento de rebeldía contra la influencia comunista en los Sindicatos.—Efe.

Un norteamericano replica a un artículo de Don Inda

Los republicanos exilados en Francia están deprimidos y empiezan a desesperar

Nueva York, 18.—"La Prensa", diario en lengua española que se edita en esta ciudad, publica una carta firmada por Joseph Barbosa, ciudadano norteamericano, en la que comenta un artículo de Prieto titulado "España, posición estratégica", que apareció hace unos días en dicho periódico.

Barbosa, refiriéndose al hecho de que las sesiones de la "ONU" fueron hasta ahora inacabables juegos florales sin resultado práctico para la paz del mundo, dice que esto ha sido así "porque en el caso particular de España, la "ONU", jurídica y lógicamente de acuerdo con las convenciones internacionales, nunca debió discutir en sus sesiones un caso para el cual no fué creada la tal organización internacional". "Así lo ha comprendido, probado y valientemente sostenido un gran país: la Argentina", añade.

El firmante de la carta, dice a continuación, dirigiéndose a Prieto: "Su gran Patria, España, de la que acabo de regresar encantado de ella, conoció hace ya algún tiempo la evidencia del fracaso internacional en cuanto al establecimiento de un sistema de seguridad colectiva ante la ruptura del equilibrio europeo y así buscó para sostén y seguridad de su soberanía el recuerdo y el principio amable de la paz protegida por la práctica de una verdadera, pura, hidalga e inquebrantable neutralidad, que salvó a España y a su pueblo del desastre y de la ruina total que la guerra habría traído consigo. No estoy de acuerdo —sigue diciendo el señor Barbosa— con usted en que noostros, los norteamericanos dejemos de fabricar bombas atómicas y de estar alerta en todo momento. Esto tendrá que ser así mientras Rusia no deje de demostrar claramente en esos mismos "torneos científicos-literarios de la "ONU" que ella es un peligro para la paz del mundo y para nuestra propia seguridad".

"Tampoco estoy de acuerdo con usted en que haya un problema político español o "caso español" que resolver en la "ONU". Los españoles que viven en España, saben ellos mismos resolver sus problemas y sus casos. Pero estoy de acuerdo con usted en que mientras los anteojos diplomáticos se desvían hacia parajes distintos, los prismáticos militares enfocan con persistencia la Península Ibérica. "La concepción estratégica predomina sobre cualquier otra de carácter sentimental, romántico o ideológico por que en ella está la base de nuestra propia seguridad y de nuestra propia vida amenazada de una manera mortal por el comunismo ruso".

El señor Barbosa, termina diciendo: "España, bifronte, mira a Europa, donde vive y a América, donde tiene su corazón", ha dicho mi querido amigo Alberto Martín Artajo, actual ministro de Asuntos Exteriores de España y yo agrego: "España, madre de América y baluarte de la cristiandad universal". —Efe.

El Dr. Schacht colabora con los anglosajones

ESTA PREPARANDO UN PLAN DE REFORMA MONETARIA PARA EL OESTE DE ALEMANIA

Nuremberg, 18. — Se afirma que «el mago de las finanzas alemanas», Dr. Schacht, está colaborando con la organización bizonal anglonorteamericana en un plan de reforma monetaria para el Oeste de Alemania.

El domingo salió el Dr. Schacht condenado por un tribunal de desnazificación después de haber sido absuelto por el de crímenes de guerra aliado, del campo de detención alemán de Ludwigsburg, proximo a Stuttgart, para el norteamericano de Ober Ursel, a 13 kilómetros de Francfort.

El Dr. Schacht declaró tiempo atrás que tenía un plan original de reforma financiera.—Efe.

Junta Sindical Local Agropecuaria

Disponiendo el S. N. del Trigo de esta provincia, de un cupo de garbanzos y lentejas para su distribución entre los agricultores que teniendo preparados los correspondientes terrenos y entregados los cupos forzosos, carezcan de mentadas semillas, por la presente nota se pone en conocimiento de todos los cultivadores de este término municipal que lo precisen, se pasen por estas oficinas (Teniente Velasco 6, cuarta planta), antes del próximo día 5 de diciembre, provistos de la ficha C-1 y modelo L. S-1, al objeto de incluirles en la relación que a tal efecto será confeccionada por esta Junta.

Con el fin de evitar intoxicaciones que lógicamente habrían de producirse al destinarse alguna parte de estas semillas para consumo y con el fin de que nadie alegue ignorancia, se les advierte que las mismas están esterilizadas con oxicloruro de cobre.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 18 de diciembre de 1947.

El Presidente de la Junta

Gobierno Civil de Burgos

ANUNCIO

Se saca a pública subasta la recogida de pieles del ganado lanar y cabrío que se sacrifique en el Matadero Municipal de Burgos, procedente de derrama, durante el mes de enero de 1948. Pliego de condiciones en este Gobierno. El plazo de admisión de pliegos termina el día 27 del actual a las trece horas y la apertura de los mismos tendrá lugar dicho día a las diecisiete horas. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Burgos 18 de diciembre de 1947.—EL GOBERNADOR CIVIL.

Se firma un protocolo adicional al acuerdo entre España y Suiza

Tiende a incrementar el intercambio de mercancías

Madrid.—La Oficina de Información Diplomática, hace pública la siguiente nota:

"El miércoles a las nueve y media de la noche, se firmó un protocolo adicional al acuerdo entre España y Suiza, relativo al régimen de pagos y tráfico de mercancías de 7 de julio de 1945.

Asistieron al acto por parte de Suiza: el señor Traugott Frey, jefe de sección del Departamento de Economía Pública; el señor Franz Cappeler, consejero de Legación del Departamento Político suizo; el señor Werner Burger, director del Office Suisse de Compensation; el señor Ewin Stopper, secretario de la Unión Suiza, del Comercio y la Industria; el señor A. Borol, subdirector de la Unión Suiza de Campesinos y el señor A. Ochsenbein, consejero comercial de la Legación suiza en Madrid. Por parte de España, asistieron: don Emilio Navascués y Ruiz de Velasco, subsecretario de Economía Exterior y de Comercio; don Mariano de Iturralde y Orbegozo, director general de Política Económica; don José Núñez, jefe de los Servicios de Tratados y Política Comercial; don Manuel Vila, director adjunto del Instituto Español de Moneda Extranjera; don Ramón Cantos, en representación del Ministerio de Agricultura y don Julio Rajal, secretario de Embajada en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

En el protocolo adicional se establece un sistema que tiende a incrementar el intercambio de mercancías entre España y Suiza, soslayando las dificultades observadas recientemente en nuestro comercio con dicho país.

Se regulan igualmente algunos aspectos de las relaciones financieras entre los dos países ampliándose el descubierto autorizado por ambas partes".

La Oficina de Información Diplomática hace público que la Administración de la zona internacional de Tánger se propone —según ha manifestado a nuestro Consulado General— modernizar la circulación en las calles de Tánger, mediante instalación de señales luminosas y con objeto de poder proceder a una elección de los aparatos necesarios, ruega que se ponga en conocimiento de los fabricantes españoles para que, en el caso de interesarles, envíen catálogos con precios y plazos de entrega aproximados.

LA SEÑORA
Doña Cipriana Flores Revilla
Falleció en Palencia el día 19 de diciembre de 1947
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
D. E. P.

Su apenado esposo don Luciano Redondo Primo (empleado de la Delegación de Hacienda); hijos Luciano y María del Carmen Redondo; hija política Amelia Román; hermanos María y Ezequiel; hermanos políticos Julia Franco Valdeolmillos, Emilio Antolín Cayón y Emilia González Sánchez; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por su eterno descanso.

Vigilia y conducción: El día 20, a las tres y media de la tarde.
Misa de funeral: El lunes 22, a las nueve y acto seguido la de familia.
Iglesia parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: Avenida Manuel Rivera (Delegación de Hacienda).
El duelo se despide definitivamente en el Cementerio y la iglesia.

Pompas fúnebres, Crespo

Bevin hace en los Comunes su anunciada declaración

El fracaso de la Conferencia de Londres-dice-ha motivado que la desconfianza vuelva a aparecer en el mundo

La propaganda soviética-añade-fué la causante de lo sucedido

Londres, 18. — El secretario del Foreing Office, Bevin, ha hecho en la Cámara de los Comunes su anunciada declaración acerca de la reciente junta de ministros de Asuntos Exteriores que ha terminado con rotundo fracaso.

Manifestó que el fracaso de los «cuatro grandes», al no cumplir las tareas que tenían asignadas para el logro de la paz, ha motivado que la desconfianza vuelva a aparecer en el mundo. Recordó que la Junta de Ministros se creó como un instrumento de negociación para el tratado de paz con Alemania y otros países. Desgraciadamente — dijo — desde que se creó en las reuniones que han celebrado, se han discutido cuestiones que la afectaban y otras que no eran de su competencia. Indudablemente que hemos provocado la desconfianza en el mundo».

Agregó que el punto de vista británico era que el tratado con Austria era «separado y distinto; debería resolverse rápidamente, de haber existido buena disposición para resolverlo. Se refirió a la negativa rusa, para fijar la extensión de sus demandas sobre las propiedades alemanas en Austria y declaró que hubiera sido mucho mejor para este país, que se hubiera fijado una suma que ella comprendiese que tenía que pagar y dejarle el control de su propia economía.

«Después de la reunión celebrada en Moscú por los «cuatro grandes» —manifestó seguidamente—se extendió la esperanza de que la conferencia de Londres daría como fruto un acuerdo respecto a Alemania, pero la propaganda hizo que las cosas fueran de mal en peor». Hizo constar a continuación que Gran Bretaña recibió con agrado el ofrecimiento del plan Marshall y que desde el primer momento trató de que se convirtiera en una notable ventaja para Europa en general. Al mismo tiempo, recordó la actitud de los soviets respecto al plan en cuestión y declaró: «Pero también pudimos ver que los países que se beneficiaban del plan del Gobierno soviético, realizaban presión sobre sus vecinos y, en efecto, llegaron a ordenar que no participasen en el plan Marshall, aunque éste iba dirigido a todo el Continente». «Consideramos —dijo después— que este acto es la mayor violación del derecho de elegir de estos Estados y constituye realmente una intromisión en su independencia y soberanía».

Después de observar tal actitud —prosiguió el secretario del Foreing Office—la Unión Soviética desencadenó una campaña de propaganda en contra del plan Marshall, empleando calificativos que siempre ha considerado totalmente injustificados». Bevin denunció seguidamente la creación de la Cominform y declaró que este hecho y los ataques contra las potencias occidentales realizados por los representantes de la Unión Soviética en la ONU, «parecían ir dirigidos hacia la creación de una atmósfera que hiciera muy difícil el arreglo».

Puso de relieve que Gran Bretaña ha tenido que hacer grandes esfuerzos para no contestar debidamente a los ataques soviéticos y que trató de continuar, en la creencia de que al final se llegaría a un acuerdo. «Sin embargo—dijo Bevin—esta política no ha dado resultados en la mesa de la conferencia y una propaganda hostil ha aparecido en todas las discusiones, haciendo imposible que se llegue a un acuerdo en los principios fundamentales interesados». Finalmente, Bevin esbozó ligeramente los temas discutidos en la conferencia y cómo los ministros no pudieron llegar a ningún acuerdo en ellos.—Efe.

LAS CAUSAS DEL FRACASO

Londres, 18.—En la segunda parte de su declaración, de 1.200 palabras, el secretario del Foreing Office, Ernest Bevin, abordó directamente las causas del fracaso de la reciente Junta de Ministros de Asuntos Exteriores.

Declaró que la causa de la ruptura es la propaganda soviética que se ha desarrollado en estos últimos meses. Recalcó que Rusia trata de que toda la producción alemana sirva para el pago de las reparaciones. No quiso contestar a una interrupción de si los Estados Unidos no eran también responsables de la ruptura. «No quiero elogiar ni culpar, dijo; lo que quiero hacer constar claramente es que no podíamos seguir adelante en las condiciones en que nos hallábamos. Si se presentan propuestas y se reciben dos o tres horas de acusaciones que no tienen que ver nada con el caso ¿qué es lo que se puede hacer?

Sencillamente: cansarse. En tales circunstancias es imposible seguir adelante en unas conversaciones».

Bevin manifestó que el motivo directo de la ruptura ha sido el desacuerdo en las reparaciones alemanas. Rusia se negó a decir qué es lo que se ha llevado hasta ahora de Alemania en concepto de reparaciones y negó que Inglaterra haya decidido tomar reparaciones a costa de la actual producción alemana.

Declaró también Bevin que el ministro de Asuntos Exteriores soviético, Molotov, replicó con una larga serie de discursos y acusaciones injustificadas contra los esfuerzos de las potencias occidentales para establecer una base de unificación de Alemania.

Recalcó que Gran Bretaña nunca dió su conformidad a la petición soviética de diez mil millones de dólares como importe de las reparaciones que debería pagar Alemania. Al referirse de nuevo a la negativa soviética de dar a conocer el importe de las declaraciones que se ha tomado ya en la zona oriental, Bevin dijo:

«Nuestras reclamaciones son justas y razonables y pedimos a nuestro aliado que no exigiera más de lo que hiciéramos nosotros».

A continuación abordó la cuestión del futuro político de Alemania. «El Gobierno central alemán — dijo — es una cosa deseable, pero no puede ser un instrumento en manos de las potencias ocupantes. Reconocemos que la unidad del pueblo alemán es esencial. Yo preferiría que se llegase a ella democráticamente y debidamente fundamentada en una constitución apropiada.

Haremos todo cuanto esté en nuestra mano para vencer esta difícil situación y llegar a la unidad no solamente para Alemania sino la unidad de Europa y la paz del mundo».

Negó las acusaciones de que las potencias occidentales traten de dividir Europa y establecer un Gobierno en el Oeste de Alemania. «No perseguimos el objetivo de dividir el mundo; ni tampoco cerraremos las puertas a la concordia», dijo. «Mantendremos los contactos que podamos y haremos cuanto sepamos para tratar de salir de esta difícil situación para conseguir un final que creo todavía es necesario: unidad, no solamente de Alemania, sino de Europa. No sé que va a suceder en el futuro. Conozco perfectamente el desengaño que supone para los alemanes nuestro fracaso, pero trataremos de que el pueblo alemán no sufra por esta situación. Inglaterra es amante de la paz y sólo desea un ajuste sincero y justo. No acusaremos a quienes no coinciden con nosotros y nos llaman belicistas.

Mientras, seguiremos con el propósito de elevar el nivel de vida de Alemania; rehabilitar su industria, aunque sin olvidar que este país no debe estar por encima de los países liberados». Finalmente pidió tiempo para estudiar la crisis causada por el fracaso «que significa la adopción de una grave decisión frente al futuro del mundo».

EL SEÑOR
D. Ambrosio Escobar Maestro
Falleció en Añoza, el día 18 de Diciembre de 1947
Confortado con los Auxilios de la Religión
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Julita Sáiz González; hijo Ricardo Escobar Cacharro; hija política y nietos; hermanos Pablo, Julio, Mariano, Joaquín y Asunción; hermanos políticos, sobrino y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma del finado, por cuya obra de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

M.C.D.2022